

Informe Tributario y de Gestión

Primer trimestre 2022

Informe Tributario y de Gestión

Primer trimestre 2022



A

Aumentar la eficiencia recaudatoria

Por eficiencia recaudatoria se lograron obtener ingresos adicionales por

140 mmdp¹



93.6 mmdp por actos de fiscalización

+
46.3 mmdp por eficiencia recaudatoria

B

Bajar la evasión y la elusión fiscal

Se recuperaron **124.8 pesos** por cada peso invertido en fiscalización.

Es el año con el mayor monto recuperado para un primer trimestre.

C

Combate a la corrupción

186 contribuyentes

6 servidores públicos

denunciados ante la **Fiscalía General de la República**

Fuente: SAT.

^{1/} Considera montos en efectivo y virtuales.

Informe Tributario y de Gestión

Primer trimestre 2022

Contenido

CONTENIDO	3
INTRODUCCIÓN	4
CONTEXTO INTERNACIONAL DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	5
I. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	6
1. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	6
2. PRINCIPALES RUBROS DE RECAUDACIÓN	11
3. ACCIONES ESPECIALES	15
II. ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN	16
A. AUMENTAR LA EFICIENCIA RECAUDATORIA	16
B. BAJAR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCAL	17
C. COMBATIR LA CORRUPCIÓN	18
III. OPERACIÓN RECAUDATORIA	20
1. OPERACIÓN TRIBUTARIA	20
2. OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	30

Introducción

En 2021, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la presente administración y respetando los principios constitucionales de contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) realiza sus funciones estableciendo piso parejo para todos los contribuyentes. De esta manera se garantiza el mismo trato para todos, **consolidando la estrategia del ABC, Aumentar la eficiencia recaudatoria, Bajar la evasión y elusión fiscal y Combatir la corrupción.**

- En el primer trimestre de 2022, **los ingresos tributarios alcanzaron 1 billón 120 mil 918 millones de pesos, esto significa un cumplimiento de 99.9% respecto de la Ley de Ingresos de la Federación y un crecimiento anual real de 2.0%, es decir, 96.9 mil millones de pesos más respecto al mismo periodo de 2021.** Respecto a 2018 se alcanzó un incremento real de 19.0%, equivalente a 337 mil millones de pesos.
- **Al tercer mes de 2022, las contribuciones internas registraron un incremento nominal de 77 mil 975 millones de pesos con relación al mismo periodo de 2021;** éstas representaron tres cuartas partes de los ingresos tributarios, mientras que, a partir de la reactivación económica, las contribuciones externas **crecieron nominalmente 18 mil 932 millones de pesos.**
- Para fortalecer los ingresos tributarios, el SAT dirigió sus **esfuerzos recaudatorios para obtener 139 mil 934 millones de pesos de ingresos adicionales.** Esto es, 17.7% más al mismo periodo de 2021, en términos reales y **91 mil 181 millones de pesos más que en 2018, superior 139.1% real.**
- La consigna del SAT fue continuar con la ardua tarea de abatir el rezago de atención generado por las restricciones impuestas a consecuencia de la contingencia sanitaria. Durante el primer trimestre del 2022, se alcanzó un total histórico de **8 millones 548 mil 22 atenciones, un incremento de 6.1 millones de atenciones respecto del mismo periodo de 2021,** de las cuales 4 millones 15 mil 424 fueron atenciones presenciales, superando así las cifras del primer trimestre de 2021 en un 40.03% y en un 27.25% comparado con 2019, año previo a la contingencia sanitaria.
- Durante la administración actual, **el SAT ha atendido un mayor número de trámites de devoluciones, reduciendo además significativamente el tiempo de devolución** a través de procesos más ágiles y eficientes. **Al primer trimestre de 2022, se pagaron 193 mil 706 millones de pesos de devoluciones tributarias, 111 mil 128 millones de pesos más que en 2018, equivalentes a un incremento real de 95.4%.** En comparación al mismo periodo de 2021, el crecimiento fue de 56 mil 14 millones de pesos, esto es 31.1% real. Este incremento en las devoluciones ha incidido **directamente en la recaudación neta del IVA.**
- En enero-marzo de 2022, las resoluciones a solicitudes pagadas **se incrementaron en 61 mil 280 trámites** respecto del mismo periodo de 2018; esto es **un crecimiento de 37.1%.** Sin considerar las devoluciones automáticas, **durante el primer trimestre de 2022, el tiempo promedio de resolución positiva de devoluciones disminuyó 1.3 días, al pasar de 17.9 a 16.6 días.**
- Con el fin de acercar a los contribuyentes las facilidades para realizar trámites y servicios de manera remota, **el SAT promovió el uso de los servicios electrónicos y las herramientas digitales** como: SAT ID, SAT Móvil, Mis cuentas, Oficina Virtual, Fila Virtual, Centro de Atención Remota para el Contribuyente (CAREC) y la nueva versión de la Factura electrónica (CFDI).
- **Desde 2020 a marzo de 2022, se continuaron con las acciones contra la corrupción.** En este periodo de tiempo, el SAT ha presentado **2 mil 433 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR),** que involucran a **2 mil 500 personas, de las cuales solo se han vinculado a proceso a 393, que representan el 16% del total de denunciados:** 16 servidores públicos, 187 personas físicas y 190 personas físicas relacionadas con personas morales.
- De la experiencia directa de los contribuyentes en los trámites y servicios que ofrece el SAT, durante el primer trimestre, **el Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios (IHES) obtuvo una calificación promedio de 9.29,** puntaje superior al obtenido respecto al mismo periodo del año anterior. Esto significa que los contribuyentes perciben que la corrupción ha disminuido, el servicio y la atención ha mejorado y los trámites son más transparentes.

Contexto internacional de los ingresos tributarios

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia la propagación del virus SARS-CoV-2, a partir de la cual, los gobiernos nacionales comenzaron a implementar una serie de medidas para evitar o reducir su propagación.

De esta manera, en los primeros meses de 2020 la recaudación tributaria no estuvo afectada por la emergencia sanitaria, sin embargo, conforme fue avanzando la pandemia y a su vez las medidas de mitigación y combate, además de la implementación de medidas de alivio fiscal, produjeron que, para la mayoría de los países, la recaudación tributaria total del 2020 presentara caídas significativas y, en algunos casos, históricas.

En este sentido, durante los primeros meses del 2021 se presentaron caídas en la recaudación tributaria respecto al 2020, situación que comenzó a invertirse gracias, principalmente, a la reapertura de las actividades económicas, apoyada por los importantes avances en la vacunación. Por ello, se consideraba que para el 2022 existirían mejores condiciones para consolidar la recuperación económica y a su vez, la recaudación tributaria; sin embargo, la propagación de la variante Ómicron provocó rebrotes en varios países, por lo que algunos decidieron implementar nuevamente medidas como confinamientos o cierres parciales o totales, provocando problemas en las cadenas mundiales de suministros y, con ello, mayor inflación (la cual ya había aumentado a niveles significativos).

Aunado a la problemática de la Covid-19, el conflicto entre Rusia y Ucrania, además de la crisis humanitaria generada, ha multiplicado los problemas en las cadenas de suministro y el alza del precio del petróleo, gas, metales y otras materias primas, contribuyendo a tener los niveles de inflación más altos en los últimos años para diversos países.

En este contexto, en la última edición del World Economic Forum del Fondo Monetario Internacional (publicada en abril del 2022) se pronostica un crecimiento económico mundial promedio del 3.6 por ciento; 1.3 y 0.8 puntos porcentuales por debajo de lo previsto en octubre de 2021 y en enero de 2022, respectivamente. La previsión del crecimiento del PIB para Estados Unidos para el 2022, principal socio comercial de México, pasó del 5.2 por ciento en octubre de 2021 a 3.7 por ciento en esta nueva previsión. Se pronostica que los países europeos, dependientes de los recursos energéticos de Rusia, enfrentarán mayores retos para consolidar su recuperación económica; estimando un crecimiento para la eurozona del 2.8 por ciento, es decir, 1.5 y 1.1 puntos porcentuales por debajo de lo pronosticado en las dos pasadas ediciones. El caso más significativo es Rusia, que pasó de tener un pronóstico de crecimiento del 2.8 por ciento en enero de este año a -8.5 por ciento¹.

Para los países de América Latina, por ejemplo: Brasil, Chile y México, el panorama no resulta ser más alentador y de la misma manera, las previsiones del crecimiento del PIB han sido ajustadas a la baja, con tasas proyectadas del 0.8, 1.5 y 2.0 por ciento, respectivamente.

En cuanto a la inflación, ésta se proyecta con tendencia al alza de 5.7% en economías avanzadas y 8.7% en mercados emergentes y en desarrollo, incrementando 1.8 y 2.8 puntos porcentuales a lo previsto en la edición de enero de 2022, propiciado por el aumento en los precios de las materias primas debido a los problemas geopolíticos.

A pesar del escenario adverso y en el que se vislumbran mayores desafíos, en estos tres primeros meses del año, la recaudación tributaria de Perú, Ecuador, Estados Unidos y México, de los cuales se cuenta información hasta el mes de marzo de 2022, han logrado incrementar su recaudación tributaria respecto al 2021.

¹ World Economic Outlook. War Sets Back the Global Recover (FMI, 2022), disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO>

I. Situación de los ingresos tributarios

1. Recaudación tributaria

Por tipo de contribución

Al primer trimestre de 2022, se recaudaron 1 billón 120.9 mil millones de pesos; 2.0% de crecimiento en términos reales, es decir, se recaudaron 96.9 mil millones de pesos más que en el mismo periodo del año anterior. Estos ingresos adicionales son resultado de la continuidad a las estrategias de cobro y fiscalización para fortalecer la recaudación tributaria, así como de la reactivación económica del país. Respecto a la Ley de Ingresos de la Federación 2022 (LIF 2022), se obtuvo un cumplimiento de 99.9%, es decir 1.4 mil millones de pesos menos respecto a lo programado.

- El Impuesto Sobre la Renta (ISR) presentó un crecimiento de 13.8% en términos reales, con una recaudación de 703.9 mil millones de pesos, monto superior en 127.1 mil millones de pesos al registrado en el mismo periodo de 2021. Lo anterior, resultado de las acciones de fiscalización realizadas por Grandes Contribuyentes, que han incentivado el cumplimiento puntual y voluntario.
- Por su parte, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) presentó una caída de 9.3% en términos reales, con una recaudación de 291.7 mil millones de pesos, 8.1 mil millones de pesos menos que lo recaudado en el mismo periodo de 2021.
- En lo que respecta al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el estímulo fiscal a gasolina y diésel, que se otorga a importadores y productores de combustibles, se ha venido incrementado a lo largo del primer trimestre de 2022, hasta llegar a un estímulo del 100%, como consecuencia de los altos precios en los combustibles, lo que implicó que en el periodo de enero a marzo de 2022 el IEPS disminuyera un 38.4% real.

Cuadro 1. Ingresos tributarios netos, enero-marzo

Miles de millones de pesos

Concepto	2021	2022		Diferencia 22 vs LIF		Diferencia 22 vs 21	
		LIF	Observado	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Real anual (%)
Ingresos tributarios	1,024.0	1,122.3	1,120.9	-1.4	-0.1	96.9	2.0
ISR ^{1/}	576.8	638.7	703.9	65.2	10.2	127.1	13.8
IVA	299.7	329.6	291.7	-38.0	-11.5	-8.1	-9.3
IEPS	113.6	117.3	75.0	-42.3	-36.0	-38.6	-38.4
Gasolina y diésel	66.1	64.2	20.8	-43.5	-67.6	-45.3	-70.7
Otros	47.5	53.1	54.2	1.2	2.2	6.8	6.5
ICE ^{2/}	16.1	17.8	22.6	4.8	27.2	6.5	30.7
IAEEH ^{3/}	1.7	1.8	1.8	0.0	-0.3	0.2	2.0
Otros ^{4/}	16.1	17.1	25.8	8.8	51.3	9.8	50.0

1/ Incluye ISR de contratistas y asignatarios.

2/ Impuestos al Comercio Exterior, consideran el Impuesto General a la Importación (IGI) y el Impuesto General a la Exportación (IGE).

3/ Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

4/ Incluye el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), Accesorios, Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), Impuesto al Activo (IMPAC), Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) y otros no comprendidos en leyes vigentes.

Cifras sujetas a revisión. Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo. Fuente: SAT.

Por recaudación primaria y secundaria

Del total de los ingresos tributarios recaudados en 2022, el 87.5% provienen de la recaudación primaria; es decir, del cumplimiento voluntario y puntual de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. En tanto el 12.5% restante, al que se le denomina recaudación secundaria, se obtiene de las acciones para aumentar la eficiencia recaudatoria, de los programas que promueven la regularización de los contribuyentes que no cumplieron con sus obligaciones fiscales de manera oportuna, de la cobranza coactiva, así como de los actos de fiscalización.

Cuadro 2. Recaudación primaria y secundaria

Enero-marzo, 2022

Miles de millones de pesos

Total	1,120.9
Recaudación primaria	981.0
Recaudación secundaria^{1/}	139.9
Eficiencia recaudatoria ^{2/}	46.3
Fiscalización	93.6

1/ Recaudación cobrada con intervención de la autoridad fiscal. Considera cifras en efectivo y virtuales.

2/ Considera las acciones realizadas en materia de cobranza coactiva.

Cifras sujetas a revisión. Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo. Fuente: SAT.

Por tipo de contribuyente

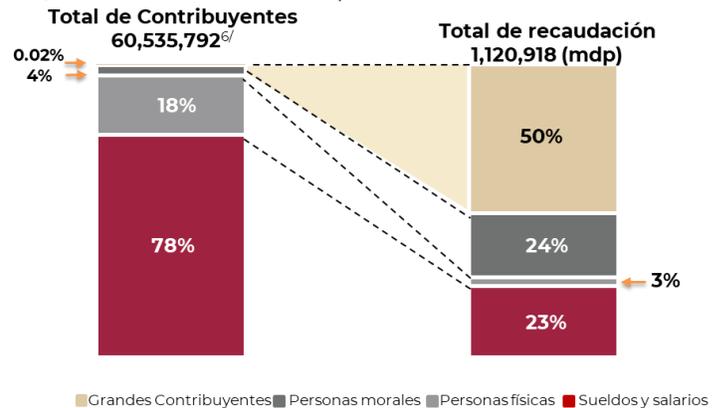
En los tres primeros meses de 2022, del total de contribuyentes activos con obligaciones fiscales, el 96% corresponde a personas físicas (78% a sueldos y salarios y 18% al resto) y el 4% a personas morales. Los **Grandes Contribuyentes** (personas morales) **representan el 0.02% del padrón. La aportación del segmento de Grandes Contribuyentes ascendió a 556 mil 724 millones de pesos, lo que representó el 50% de los ingresos tributarios totales.** Es importante señalar que los Grandes Contribuyentes retienen el IVA de los bienes y servicios gravados que venden, el cual es pagado por los consumidores, para posteriormente enterarlo al SAT.

A partir de febrero de 2022, se registra la recaudación del nuevo Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) que, a marzo es de 4 mil 935 millones de pesos, lo que representa un 0.44% del total de los ingresos tributarios.

Cuadro 3. Distribución del padrón y recaudación por régimen, enero-marzo, 2022

Padrón en número de contribuyentes; montos en millones de pesos

Tipo de contribuyente	Contribuyentes	% del total	Recaudación	% del total
Grandes Contribuyentes^{1/}	11,818	0.02	556,724	50
Personas morales ^{2/}	2,295,213	4	264,427	24
RESICO ^{3/}	170,003	0.30	2,552	0.20
Otras	2,125,210	4	261,875	23
Personas físicas ^{4/}	10,978,349	18	36,145	3
RESICO ^{5/}	2,321,589	4	2,383	0.20
Otras	8,656,760	14	33,761	3
Sueldos y salarios	47,181,771	78	263,622	23
Total^{6/}	60,535,792	100	1,120,918	100



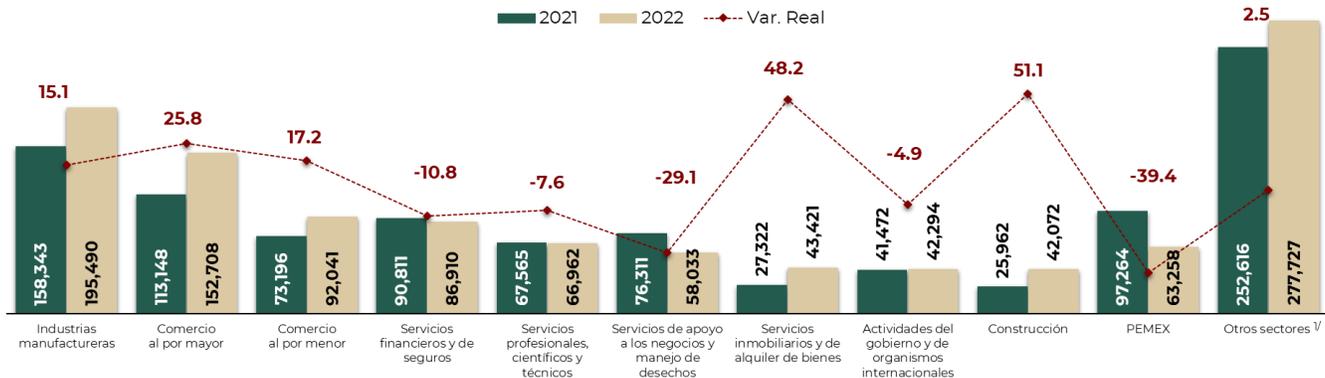
Nota: Cifras correspondientes al padrón de contribuyentes activos, excluyendo los registrados "sin obligaciones" y "sin régimen". Un contribuyente puede tributar en más de un régimen. 1/ El padrón de Grandes Contribuyentes está constituido por los padrones de Grandes Contribuyentes e Hidrocarburos. Se excluye el número de contribuyentes de personas físicas, en virtud de que su recaudación (7 mdp) no es significativa respecto de la recaudación de las personas morales. Se excluyen las contribuciones reportadas de IVA e ISR personas físicas y morales de RESICO. 2/ Excluye a los Grandes Contribuyentes. 3/ RESICO: Régimen Simplificado de Confianza. Excluye 178 personas morales del padrón, que son Grandes Contribuyentes, aunque sus ingresos (5 mdp) sí se consideran dentro de la recaudación del segmento. 4/ Personas físicas no asalariadas y excluye a los Grandes Contribuyentes. 5/ Excluye 110 personas físicas del padrón, que son Grandes Contribuyentes, aunque sus ingresos (159 mil pesos) sí se consideran dentro de la recaudación del segmento. 6/ Incluye 68,641 personas físicas del padrón de Grandes Contribuyentes. Pueden existir pequeñas diferencias en los porcentajes (%) y los totales debido al redondeo. Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Por sector económico

En enero-marzo de 2022, la recuperación económica ha favorecido a varios de los principales sectores económicos, destacando manufacturas, comercio al por mayor y al por menor, quienes muestran crecimiento respecto del mismo periodo del año anterior.

Gráfico 1. Ingresos tributarios netos por sector económico y Pemex, enero-marzo, 2021-2022

Montos en millones de pesos; variaciones en porcentaje



1/ Otros sectores considera: transportes, correos y almacenamiento; servicios de salud y asistencia social; medios masivos; servicios educativos; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; dirección de corporativos y empresas; servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos; minería; otros servicios excepto actividades del gobierno; servicios de esparcimiento culturales y deportivos; agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, y actividad pendiente de aclaración. Incluye la recaudación de las Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como auxiliares. Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo.

Cifras sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

Por tipo de régimen

Las personas morales y las personas físicas se clasifican en regímenes de acuerdo con el tipo de actividad que desempeñan y con su nivel de ingreso. Los regímenes asociados a las personas morales concentran el 95.6% de la recaudación total, mientras que el 4.4% restante pertenece a personas físicas; sin embargo, cabe señalar que el **mayor crecimiento se dio en personas morales (3.6% real)**, lo que indica una recuperación del empleo durante el año.

Cuadro 4. Ingresos tributarios por régimen^{1/}
Enero-marzo
 Millones de pesos

Contribuyente / Régimen	2021	2022	Var. Absoluta	Var. Real (%)
Total	1,024,011	1,120,918	96,907	2.0
Personas morales	964,404	1,072,036	107,632	3.6
General de Ley Personas Morales	823,480	915,389	91,909	3.6
Con Fines no Lucrativos	98,007	100,080	2,073	-4.8
Opcional para Grupos de Sociedades	23,480	26,333	2,853	4.5
Simplificado de Confianza ^{2/}	n.a.	22,696	n.a.	n.a.
Residente en el Extranjero sin Establecimiento Permanente en México	3,963	4,695	732	10.4
De los Coordinados ^{3/}	1,625	2,926	1,301	67.9
Sociedades Cooperativas de Producción que optan por diferir sus ingresos	696	604	-91	-19.0
Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras	13,153	-687	-13,840	-104.9
Personas físicas	38,110	37,014	-1,096	-9.5
Con Actividades Empresariales y Profesionales	10,607	11,655	1,049	2.4
Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios ^{4/}	15,150	10,101	-5,048	-37.8
Arrendamiento	3,973	4,220	247	-1.0
Simplificado de Confianza ^{2/}	n.a.	4,130	n.a.	n.a.
Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	2,661	2,601	-59	-8.9
De Incorporación Fiscal	2,337	1,619	-718	-35.4
Ingresos por Intereses	2,206	1,509	-697	-36.2
De los Demás Ingresos	902	835	-66	-13.7
Actividades Empresariales con Ingresos a través de Plataformas Tecnológicas	207	333	126	49.8
Residente en el Extranjero sin Establecimiento Permanente en México	74	10	-65	-88.0
Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras	-6	n.a.	n.a.	n.a.
Sin Régimen ^{5/}	21,151	11,511	-9,641	-49.3
Sin Obligaciones Fiscales	346	357	11	-3.8

^{1/} Se considera la recaudación tributaria neta por contribuyente con el régimen activo más reciente registrado al periodo actual reportado.

^{2/} Para el Régimen Simplificado de Confianza, en 2022 se incluye la recaudación tributaria neta pagada por los contribuyentes, para 2021 se consideró la recaudación tributaria neta en el régimen activo reportado a marzo de 2021.

^{3/} Es el régimen en el que tributan exclusivamente las personas morales que administran y operan activos fijos o activos fijos y terrenos de la actividad del autotransporte terrestre de carga o de pasajeros.

^{4/} Las retenciones de ISR por Sueldos y Salarios se contabilizan a través de los empleadores, que son los que retienen y enteran el impuesto.

^{5/} Incluye recaudación que no puede ser asociada a un contribuyente, como la reportada por Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares, y reclasificaciones.

n.a. no aplica. Cifras sujetas a revisión. Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo Fuente: SAT.

Por contribuciones internas y de comercio exterior

Al primer trimestre de 2022, las contribuciones internas comprendieron **el 78% de los ingresos tributarios, con 870 mil 214 millones de pesos**; respecto al mismo periodo anterior, éstas **aumentaron 2.4% real** debido a mayores pagos del ejercicio del ISR de las personas morales. En cuanto al IVA, su caída se explica por el incremento de las devoluciones, lo cual no refleja la realidad económica ya que metodológicamente, las devoluciones tanto internas como las de comercio exterior, se disminuyen en las contribuciones internas.

Las contribuciones de comercio exterior en 2022, presentaron un avance de 0.8% anual real, destacándose el incremento en la recaudación del IVA (15.5% real), esto es 41 mil 305 millones de pesos más que lo reportado en mismo periodo de 2021. No obstante, la recaudación del IEPS se vio afectada al caer 70.0% real, debido a los altos valores del estímulo fiscal del IEPS a combustibles para mantener los precios de los combustibles en el mercado interno, así como al contrabando de estos energéticos.

**Cuadro 5. Contribuciones internas y de comercio exterior
Enero-marzo**

Millones de pesos

Impuesto	2021	2022	Var. absoluta	Var. real (%)
Total	1,024,011	1,120,918	96,907	2.0
Impuestos internos	792,239	870,214	77,975	2.4
ISR	576,803	703,905	127,103	13.8
IVA	127,139	77,770	-49,369	-43.0
IEPS	70,836	61,250	-9,585	-19.4
Otros ^{1/}	17,462	27,289	9,827	45.7
Comercio exterior ^{2/}	231,772	250,703	18,932	0.8
IVA	172,593	213,898	41,305	15.5
IEPS	42,752	13,779	-28,973	-70.0
ICE ^{3/}	16,140	22,631	6,491	30.7
Otros ^{4/}	287	395	108	28.4

1/ Incluye ISAN, Accesorios, IAEEH e impuestos no comprendidos en leyes vigentes.

2/ Incluye la recaudación que reporta el Auxiliar Aduanas, más los Impuestos al Comercio Exterior (ICE) reportados por las ADRs y Entidades Federativas.

3/ Impuestos al Comercio Exterior (ICE), consideran el Impuesto General de Importación (IGI) y el Impuesto General de Exportación (IGE).

4/ Incluye ISAN y Accesorios reportados por Aduanas. Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo. Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Recaudación de la Agencia Nacional de Aduanas de México a partir de 2022

La Agencia Nacional de Aduanas de México se creó a partir de 2022 para fortalecer la seguridad durante el despacho aduanero apoyado por las fuerzas armadas. Esta agencia está a cargo de los ingresos federales aduaneros integrados por el Impuesto General de Importación (IGI), el Impuesto General de Exportación (IGE), el Derecho de Trámite Aduanero (DTA), accesorios y cuotas compensatorias. **En los últimos cuatro años, los ingresos tributarios federales aduaneros recaudados bajo este esquema, representan en promedio, solo el 2.0% de todos los ingresos tributarios.**

**Cuadro 6. Recaudación de la Agencia Nacional de Aduanas de México^{1/}
Enero-marzo**

Millones de pesos

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	Variación absoluta				Variación real (%)			
						22-18	22-19	22-20	22-21	22-18	22-19	22-20	22-21
Ingresos totales	14,636	17,823	15,320	16,882	23,890	9,254	6,067	8,570	7,008	36.0	16.2	39.8	31.9
Tributarios	14,164	17,281	14,877	16,410	23,199	9,035	5,918	8,321	6,789	36.4	16.4	39.8	31.8
IGI	13,744	17,098	14,634	16,134	22,806	9,062	5,708	8,172	6,672	38.2	15.7	39.7	31.8
IGE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100	-100	-100	n.a.
Accesorios	420	182	243	276	392	-27	210	149	117	-22.1	86.6	44.7	32.6
No tributarios	472	543	443	472	692	219	149	249	220	22.0	10.5	40.1	36.6
DTA	388	402	360	377	516	128	114	156	139	10.8	11.3	28.3	27.6
Aprovechamientos ^{2/}	84	141	82	95	176	91	35	93	81	73.5	8.3	91.4	72.2

1/ Para efectos de presentación, se considera la recaudación de ingresos federales aduaneros establecidos en el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

2/ Aprovechamientos por cuotas compensatorias.

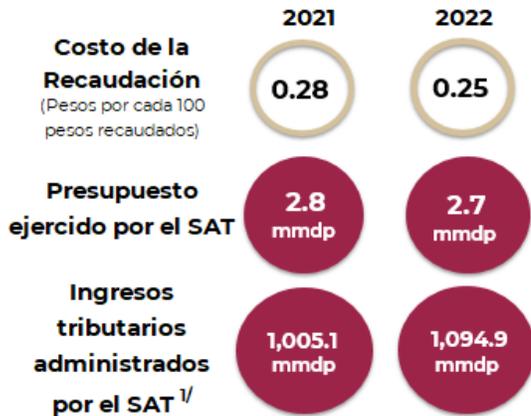
n.a. no aplica. Nota: La serie histórica se presenta para fines comparativos, ya que la ANAM se crea a partir de enero de 2022.

Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo.

Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Indicador del costo de la recaudación

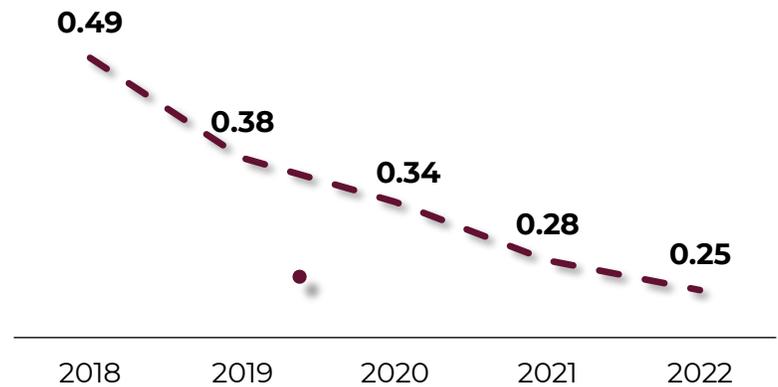
Al primer trimestre de 2022 el costo de la recaudación descendió a 25 centavos por cada 100 pesos recaudados, el nivel más bajo en los últimos cinco años. Este resultado se alcanzó mediante el uso de nuevas tecnologías que simplificaron los procesos para la atención de los contribuyentes. Con respecto al mismo periodo de 2018, el costo de la recaudación ha disminuido 49%. Lo anterior en apego al compromiso de austeridad del Gobierno Federal para eficientar el gasto público.

**Gráfico 2. Costo de la recaudación
Enero-marzo**


^{1/} Excluye ISAN, Tenencia, IGI y el Impuesto a los Rendimientos Petroleros.
 Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

**Gráfico 3. Evolución del costo de la recaudación
Enero-marzo**

Pesos por cada 100 pesos recaudados



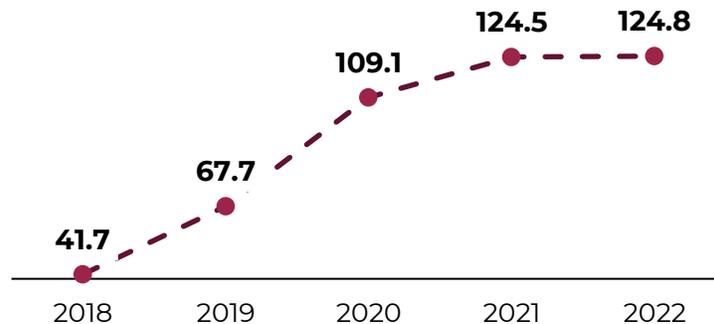
Cifras sujetas a revisión.
 Fuente: SAT.

Indicador de la rentabilidad promedio de la fiscalización

La rentabilidad promedio de la fiscalización se refiere a los ingresos obtenidos por cada peso invertido en fiscalización. Durante los primeros tres meses de 2022, este indicador mostró un resultado de 124.8 pesos recuperados por cada peso invertido, equivalente a un incremento real de 149.4% con respecto a 2018. El crecimiento menos pronunciado entre 2021 y 2022 se debe a que las acciones de fiscalización han logrado modificar la cultura de pago en los contribuyentes, quienes han optado por cumplir de manera voluntaria, en tiempo y forma sus obligaciones.

**Gráfico 4. Rentabilidad promedio de la fiscalización^{1/}
Enero-marzo**

Pesos recuperados por cada peso invertido



^{1/} Considera recaudación por actos de fiscalización y el presupuesto ejercido para ese fin.
 Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

2. Principales rubros de recaudación

De la recaudación tributaria total observada en enero-marzo de 2022, el 95.5% se concentró en los tres principales impuestos: ISR, IVA e IEPS.

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

En los primeros tres meses de 2022, por concepto del ISR se recaudaron 703 mil 905 millones de pesos. De éstos, el 43.7% corresponden al ISR que las personas morales retienen a sus empleados. Dicho de otra manera, por cada peso que pagan las personas morales de ISR, sus empleados pagan 0.82 pesos.

**Cuadro 7. Impuesto Sobre la Renta
Enero-marzo, 2022**

Millones de pesos

Sector económico	Rec. total de ISR	Ganancias		Retenciones ^{3/}		Otros ingresos ^{4/}	
		Personas Morales ^{1/}	Personas físicas ^{2/}	Personas morales	Personas físicas	Personas morales	Personas físicas
Total ISR	703,905	373,119	10,936	307,710	4,076	5,493	2,571
Industrias manufactureras	152,735	98,170	404	53,675	131	84	271
Comercio al por mayor	71,789	51,519	980	18,972	155	44	120
Servicios financieros y de seguros	56,942	28,645	259	27,591	31	13	402
Comercio al por menor	46,878	29,866	2,094	15,153	-550	335	-20
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	43,562	67	-20	43,514	1	1	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	43,195	11,854	2,488	25,274	770	2,614	195
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	33,203	18,637	-4,518	15,999	2,804	128	152
Transportes, correos y almacenamiento	30,410	19,087	641	10,493	125	65	-0
Información en medios masivos	27,564	19,582	90	7,859	9	23	0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	27,069	18,637	3,307	4,682	58	149	236
Servicios educativos	26,034	857	36	25,108	22	11	0
Servicios de salud y asistencia social	25,986	3,049	580	22,301	50	6	0
Minería	24,591	18,733	-48	5,891	10	1	4
Otros ^{5/}	20,843	11,735	3,318	5,618	100	71	1
Construcción	20,784	14,989	447	5,179	95	51	24
Dirección de corporativos y empresas	15,592	10,782	16	3,802	2	4	987
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	9,308	3,253	-60	6,116	-1	1	0
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	9,203	5,706	409	2,755	156	380	-203
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	8,288	4,675	131	2,987	37	57	401
Otros servicios excepto actividades de gobierno	5,891	2,309	252	3,058	67	204	0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	2,718	902	121	1,678	4	14	0
Otros Auxiliares ^{6/}	1,320	66	10	7	0	1,237	0

Nota: La recaudación se agrupa de acuerdo a los conceptos de pago en las declaraciones del contribuyente. Un valor negativo implica que las disminuciones de impuestos, tales como devoluciones, compensaciones y regularizaciones, fueron mayores al impuesto pagado para el periodo en cuestión.

1/ Ganancias Personas Morales incluye: Régimen General, Régimen Opcional, Régimen de los Coordinados, Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras, Contratistas y Asignatarios y Régimen Simplificado de Confianza.

2/ Ganancias de Personas Físicas incluye: Actividad Empresarial y Profesional, Régimen Simplificado de Confianza, Arrendamiento y Otros Ingresos de Personas Físicas.

3/ Retenciones incluye: Retenciones de Salarios, sobre Intereses, a Residentes en el Extranjero y otras realizadas por los contribuyentes como retenedores.

4/ Otros Ingresos incluye: Enajenación de bienes. Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras (PF), Régimen de Incorporación Fiscal, Ingresos derivados en el Extranjero y conceptos en vigor en ejercicios anteriores.

5/ Contribuyentes con actividad pendiente de definir.

6/ Incluye la recaudación reportada por las Entidades Federativas, como Auxiliar.

Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo.

Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Del total del IVA neto recaudado, un 96.1% corresponde a personas morales, sin embargo, cabe señalar que estas enteran el impuesto retenido por los servicios prestados a las personas físicas.

Informe Tributario y de Gestión
Primer trimestre 2022

Por operaciones de comercio exterior, se obtuvieron **ingresos del IVA por 213 mil 898 millones de pesos, 73.3%** de lo recaudado por este impuesto. Cabe precisar que esta participación se debe a que las devoluciones, compensaciones y regularizaciones asociadas con las operaciones de comercio exterior no se registran en las aduanas, por lo que la recaudación asociada con éstas se denomina en términos brutos, mientras que la recaudación de impuestos internos se presenta en términos netos.

Actualmente, se observa que los sectores de minería y agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza tienen una recaudación neta negativa por la naturaleza del IVA cero. Lo anterior es por los saldos a favor que genera el material de exportación para el caso del sector minero y la tasa cero en venta de alimentos para agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

Cuadro 8. Impuesto al Valor Agregado
Enero-marzo, 2022
 Millones de pesos

Contribuyente / Sector ^{1/}	Rec. bruta de IVA	Disminuciones			Rec. neta de IVA
		Devoluciones	Compensaciones	Regularizaciones	
Total	486,704	186,820	6,572	1,644	291,668
Personas Morales	473,469	184,931	6,475	1,639	280,423
Comercio al por mayor	80,029	19,857	978	148	59,046
Comercio al por menor	42,706	4,991	1,390	312	36,014
Servicios financieros y de seguros	29,331	208	86	0	29,037
Industrias manufactureras	142,678	116,833	875	1,100	23,870
Otros ^{2/}	25,568	3,911	197	1	21,460
Servicios profesionales, científicos y técnicos	21,125	816	174	7	20,128
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	21,837	1,652	143	0	20,042
Construcción	18,508	2,591	118	4	15,795
Transportes, correos y almacenamiento	18,230	3,047	193	1	14,990
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	15,599	1,484	187	13	13,914
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	10,486	70	64	0	10,352
Información en medios masivos	11,208	1,084	234	8	9,882
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	8,399	284	1,376	44	6,694
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	8,315	3,171	8	0	5,137
Dirección de corporativos y empresas	4,286	652	1	0	3,632
Otros servicios excepto actividades de gobierno	3,028	236	29	0	2,763
Servicios de salud y asistencia social	2,772	47	8	0	2,716
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	1,279	15	7	0	1,256
Servicios educativos	533	0	1	0	532
Otros Auxiliares ^{3/}	72	0	0	0	72
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	847	7,350	75	0	-6,578
Minería	6,632	16,633	332	0	-10,332
Personas Físicas	13,235	1,889	97	5	11,245
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2,386	177	13	0	2,196
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2,171	22	3	0	2,146
Comercio al por menor	2,218	146	8	0	2,064
Otros ^{2/}	1,047	57	3	0	987
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	713	22	2	0	688
Construcción	666	12	2	1	652
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	603	1	0	0	602
Otros servicios excepto actividades de gobierno	610	6	2	0	601
Comercio al por mayor	1,087	458	30	3	597
Industrias manufactureras	736	263	10	0	463
Transportes, correos y almacenamiento	400	76	3	1	319
Servicios de salud y asistencia social	133	1	0	0	132

Informe Tributario y de Gestión
Primer trimestre 2022

Contribuyente / Sector ^{1/}	Rec. bruta de IVA	Disminuciones			Rec. neta de IVA
		Devoluciones	Compensaciones	Regularizaciones	
Información en medios masivos	121	1	0	0	120
Servicios financieros y de seguros	83	1	1	0	82
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	75	1	0	0	74
Servicios educativos	56	0	0	0	56
Minería	24	0	0	0	23
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	7	1	0	0	5
Dirección de corporativos y empresas	4	0	0	0	4
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	3	0	0	0	3
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	92	644	18	0	-570
Recaudación de IVA registrada por las aduanas	213,898	0	0	0	213,898

^{1/} La recaudación por contribuyente y sector incluye información de las ADR y de las Aduanas.

^{2/} Contribuyentes con actividad pendiente de definir.

^{3/} Incluye la recaudación de las Entidades Federativas, como Auxiliar.

Cifras preliminares, sujetas a revisión. Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo.

Fuente: SAT.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)

En este periodo, por el IEPS se recaudaron 75 mil 30 millones de pesos. En este mismo periodo, los conceptos que más contribuyeron a este impuesto fueron gasolinas y diésel, tabacos labrados y cervezas y bebidas refrescantes; los cuales aportaron el 64.8% de la recaudación del IEPS.

No obstante, el IEPS de gasolinas y diésel disminuyó 70.7% real respecto al primer trimestre de 2021, como consecuencia de los estímulos fiscales otorgados a importadores y productores de combustibles, los cuales a final del trimestre fueron del 100%, derivado del incremento sostenido en los precios de estos energéticos.

Cuadro 9. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
Enero-marzo, 2022
 Millones de pesos

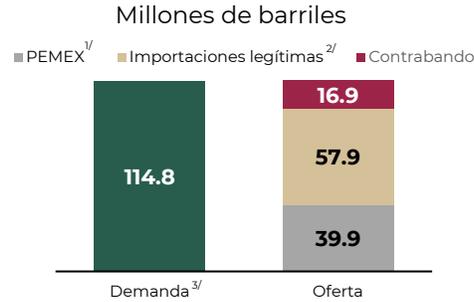
Concepto	Recaudación bruta de IEPS	Disminuciones			Recaudación neta de IEPS
		Devoluciones	Compensaciones	Regularizaciones	
Total	84,664	2,785	2,029	4,820	75,030
Gasolinas y diésel	29,334	2,778	1,011	4,761	20,784
Pemex	23,291	0	0	0	23,291
Otros	6,043	2,778	1,011	4,761	-2,507
Tabacos labrados	17,183	0	2	0	17,181
Cervezas y bebidas refrescantes	10,756	3	61	0	10,691
Alimentos calóricos	7,656	0	114	57	7,484
Bebidas saborizadas	7,461	0	11	0	7,451
Bebidas alcohólicas	7,676	0	678	0	6,998
Redes públicas de telecomunicaciones	1,659	0	2	0	1,657
Combustibles fósiles	1,563	4	40	1	1,518
Juegos con apuestas y sorteos	745		1		744
Plaguicidas	539	0	104	0	435
Bebidas energizantes	97	0	5	0	92
Retenciones por terceros	-5	0	0	0	-5

Cifras sujetas a revisión. Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo. Fuente: SAT.

Contrabando técnico y bronco de combustibles

La oferta legítima de combustibles, compuesta por la producción de PEMEX y las importaciones sujetas al pago de los gravámenes correspondientes, alcanzó los **97.8 millones de barriles** a marzo de 2022, tan solo el **85.2% de la demanda real estimada**. Considerando la relación de largo plazo entre el tamaño de la economía y el consumo de combustibles, así como los movimientos del PIB observados, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se tiene una **demandas real estimada de 114.8 millones de barriles, equivalente a 1.2 millones de barriles diarios**.

Gráfico 5. Contrabando de combustibles enero-marzo, 2022



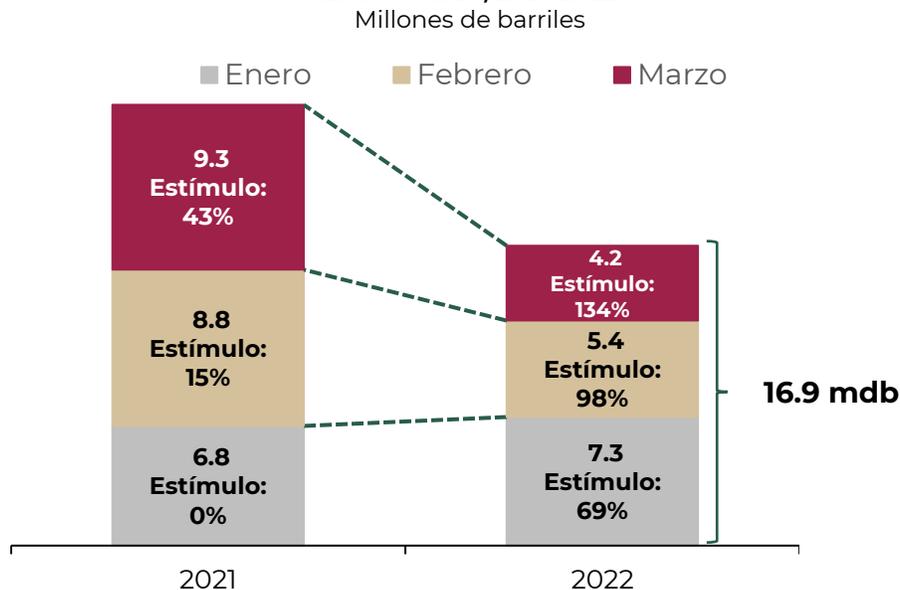
1/ Estimación propia con información de BDI Pemex.

2/ Estimación propia preliminar.

3/ Estimación propia con información del IGAE y estimación PIB 2022 de Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: marzo 2022. Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Por su parte, el contrabando de combustibles en el primer trimestre de 2022 asciende aproximadamente a **16.9 millones de barriles (mdb)**, observando una **disminución del 32%** con respecto a las estimaciones obtenidas en el mismo periodo del ejercicio anterior. Este cambio se atribuye a los recientes sucesos geopolíticos que ha derivado en un actuar por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en un alza en los estímulos al IEPS.

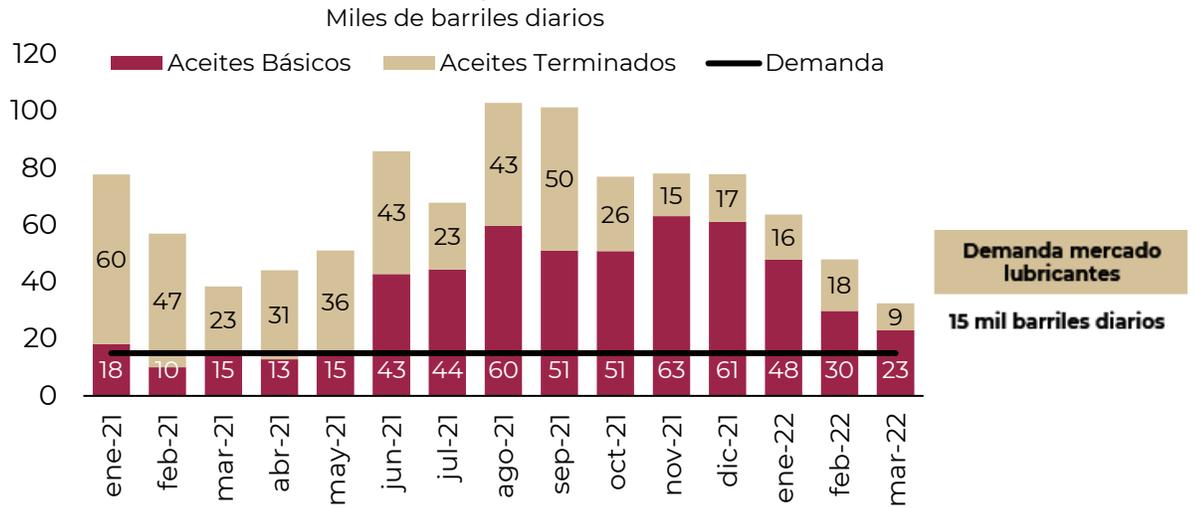
Gráfico 6. Comparativa del contrabando en combustibles Enero-marzo, 2021-2022



Estimación propia con información de BDI Pemex y fuentes SAT. Estímulo promedio mensual de gasolina regular publicado por la SHCP a través del Diario Oficial de la Federación (DOF). Cifras sujetas a revisión.

Durante el ejercicio fiscal 2021 se observó un incremento en las importaciones de lubricantes superando en 79% la demanda legítima sin que exista algún sustento en la actividad económica. No obstante, para el primer trimestre del 2022, es notoria una **disminución del volumen de entrada al país, alcanzando así para este periodo, un 69% de importaciones excedentes** sujetas de manipulación de sustancias para el ingreso de combustibles.

Estos productos no están sujetos al pago del IEPS, por lo que son usados como medio de evasión para introducir hidrocarburos a través de las aduanas terrestres.

Gráfico 7. Importaciones lubricantes
Enero-marzo, 2021-2022


Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT y Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ).

3. Acciones especiales

Estímulos fiscales Región Fronteriza Norte y Sur

Derivado de la entrada en vigor de los decretos de estímulos fiscales para la frontera norte en 2019 y para la frontera sur en 2021, se establecieron los siguientes estímulos: i) un crédito fiscal equivalente a la tercera parte del ISR causado en el ejercicio o en los pagos provisionales, y ii) un crédito fiscal igual al 50% de la tasa del IVA del 16% que se aplica de forma directa. Por otra parte, el DECRETO de la zona libre de Chetumal otorga como estímulo fiscal el Impuesto General de Importación y el Derecho de Trámite Aduanero.

Al cierre de marzo de 2022, 166 mil 396 contribuyentes recibieron los beneficios en la frontera norte, mientras que en la sur fueron 10 mil 824 los beneficiados.

De manera permanente el SAT implementó diversas acciones para verificar que los contribuyentes cumplan con los requisitos necesarios para evitar abusos en la aplicación de estos estímulos.

Cuadro 10. Padrón de beneficiarios de los estímulos fiscales
Cierre a marzo 2022

Concepto	Número de beneficiarios		
	Total	Grandes Contribuyentes	Otros contribuyentes
Región Fronteriza Norte			
Total	166,396	1,067	165,329
IVA	163,776	994	162,782
ISR	2,620	73	2,547
Región Fronteriza Sur			
Total	10,824	144	10,680
IVA	10,185	144	10,041
ISR	639	0	639

Nota: Las asignaciones de roles pueden duplicarse debido a que el beneficio de IVA e ISR puede asignarse a un mismo contribuyente.
 A partir de enero 2021, los Grandes Contribuyentes incluyen los contribuyentes competencia de Hidrocarburos. Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Al cierre del primer trimestre de 2022, los estímulos fiscales destinados a diferentes regiones del país, **ascendieron a 14 mil 891 millones de pesos, esto es 3 mil 362 millones de pesos más**, lo que equivale a un incremento en términos reales del

15.8% en comparación de 2020 y **2 mil 197 millones de pesos más**, un aumento real de 9.4% respecto de 2021, del mismo periodo.²

Cuadro 11. Estimación del costo del estímulo
Enero-marzo

Millones de pesos

Concepto	2019	2020	2021	2022	Variación absoluta			Variación real (%)		
					22-19	22-20	22-21	22-19	22-20	22-21
Total	3,836	11,529	12,694	14,891	11,055	3,362	2,197	236.6	15.8	9.4
Frontera Norte	3,836	11,529	12,280	14,679	10,842	3,150	2,398	231.8	14.1	11.4
ISR	62	132	279	349	287	217	70	385.9	137.1	16.5
IVA	3,774	11,397	12,001	14,330	10,556	2,933	2,329	229.2	12.7	11.3
Frontera Sur^{1/}			413	212	n.a.	n.a.	-201	n.a.	n.a.	-52.2
ISR			10	5	n.a.	n.a.	-5	n.a.	n.a.	-54.7
IVA			403	207	n.a.	n.a.	-196	n.a.	n.a.	-52.1
Chetumal^{1/}			0	0.19	0.19	0.19	0.16	n.a.	n.a.	420.8
IGI			0	0.16	0.16	0.16	0.13	n.a.	n.a.	399.1
DTA			0	0.03	0.03	0.03	0.03	n.a.	n.a.	-0-

^{1/} Estímulos con entrada en vigor a partir de 2021.

Para las Regiones Fronterizas se considera lo declarado por los contribuyentes en su determinación de ISR e IVA mensual al último día del mes de vencimiento cumplido reportado para cada año (31 de marzo).

Para la zona libre de Chetumal se consideran las contribuciones del Impuesto General de Importación (IGI) y Derecho de Trámite Aduanero (DTA) conforme al DECRETO de la zona libre Chetumal.

n.a. no aplica. -0- La variación es superior a 500%.

Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo.

Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

II. Estrategias de recaudación

La recaudación tributaria es la fuente principal del financiamiento del Gobierno Federal. Para ello, se debe trabajar con el objeto de lograr una recaudación eficiente; de erradicar las prácticas a través de las cuales algunos contribuyentes evitan o disminuyen su pago de impuestos. En este sentido, **desde el año 2020, el SAT trabaja en fortalecer las finanzas públicas mediante la estrategia del ABC institucional: Aumentar la eficiencia recaudatoria, Bajar la evasión y elusión fiscal y Combatir la corrupción.**

A. Aumentar la eficiencia recaudatoria

Incluye un conjunto de acciones que permiten identificar oportunamente omisiones o inconsistencias en el cumplimiento de obligaciones, así como llevar a cabo acciones de cobranza coactiva.

Con la implementación del Programa de Cumplimiento de Obligaciones y del Programa de Vigilancia Profunda, así como, la cobranza coactiva, se han logrado eficientar las acciones de vigilancia y control a los contribuyentes, lo que permitió, **en 2022, tener ingresos adicionales por un monto de 46 mil 328 millones de pesos, 155.0% real más que en 2018 y 63.8% más que en el mismo periodo del año anterior.**

Cuadro 12. Eficiencia recaudatoria
Enero-marzo

Millones de pesos

Concepto	2018	2021	2022	Var. absoluta		Var. real (%)	
				22-18	22-21	22-18	22-21
Eficiencia recaudatoria	15,135	26,360	46,328	31,193	19,969	155.0	63.8
Programa de Cumplimiento de Obligaciones	6,639	12,718	21,435	14,795	8,717	168.9	57.1
Programa de Vigilancia Profunda	8,495	5,897	18,667	10,171	12,770	83.0	195
Cobranza coactiva	n.d.	7,744	6,227	n.d.	-1,518	n.d.	-25

Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo
 n.d. no disponible. Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

² Con información de declaraciones provisionales del periodo de enero a marzo.

Informe Tributario y de Gestión

Primer trimestre 2022

- El Programa de Vigilancia del Cumplimiento de Obligaciones tiene por objeto que los contribuyentes cumplan con sus declaraciones y pagos de manera oportuna; permite identificar omisiones e invitar a los contribuyentes para su regularización. **Este programa permitió recaudar un importe equivalente a 21 mil 435 millones de pesos.**
- Por otro lado, el Programa de Vigilancia Profunda, se enfoca en identificar contribuyentes que presentan variaciones atípicas en el pago de sus declaraciones, detectar inconsistencias y promover su corrección, con este programa **se logró recaudar 18 mil 667 millones de pesos en enero-marzo de 2022.**
- Asimismo, se continuó con la implementación del programa de trabajo enfocado en promover el pago de adeudos determinados mediante acciones persuasivas e invitaciones a la regularización. **Por medio de este programa de cobranza coactiva se recaudaron 6 mil 227 millones de pesos al primer trimestre de 2022.**

B. Bajar la evasión y elusión fiscal

Durante los tres primeros meses de 2022, los esfuerzos adicionales de recaudación alcanzaron un monto de **139 mil 934 millones de pesos**. Esto es, **29 mil 137 millones de pesos más** que en el mismo periodo de 2021 y **91 mil 181 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2018 (último año de la administración anterior), superior en 139.1% real.**

En este año se observa que las acciones de fiscalización fortalecen una cultura para un mejor cumplimiento voluntario y autocorrección, ya que los ingresos tributarios crecieron en términos reales.

Cuadro 13. Cobranza sin necesidad de judicialización
Enero-marzo

Millones de pesos

Concepto	2018	2021	2022	Var. absoluta		Var. real (%)	
				22-18	22-21	22-18	22-21
Total	48,752	110,796	139,934	91,181	29,137	139.1	17.7
Grandes Contribuyentes ^{1/}	13,163	37,175	42,801	29,637	5,625	170.8	7.3
Fiscalización ^{2/}	20,454	47,261	50,805	30,351	3,543	106.9	0.2
Recaudación ^{3/}	15,135	26,360	46,328	31,193	19,969	155.0	63.8

^{1/} Incluye cifras de la Administración General de Hidrocarburos

^{2/} Incluye cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

^{3/} Considera las acciones realizadas por eficiencia recaudatoria.

Cifras sujetas a revisión e incluye cifras virtuales. Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo.

Fuente: SAT.

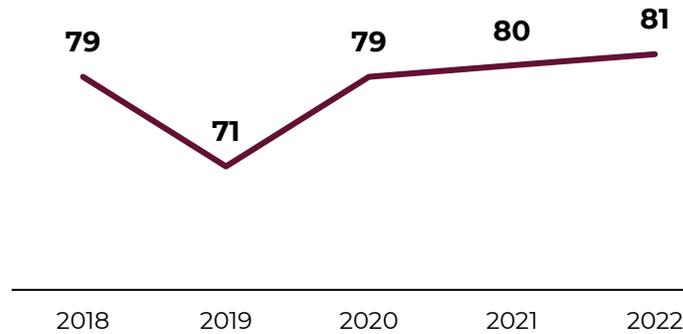
La continuidad del programa de fiscalización a Grandes Contribuyentes, tuvo como resultado una recaudación de 42 mil 801 millones de pesos. Si bien el cumplimiento voluntario es preferido a las acciones de fiscalización, los esfuerzos adicionales no se han relajado, por lo que **en enero-marzo de 2022 se fiscalizó a 270 Grandes Contribuyentes, esto es 72% más que en 2018.**

Para el resto de contribuyentes, la estrategia se enfoca en la ejecución de actos en métodos sustantivos, para mantener un alto nivel de efectividad en los actos realizados y en lograr una mayor recaudación secundaria. Durante los primeros tres meses de 2022 **se alcanzó una recaudación de 50 mil 805 millones de pesos**, de los cuales 18 mil 922 millones de pesos corresponden a actos de fiscalización de comercio exterior; a través de los cuales se identifican conductas evasivas en tiempo real de los sectores de mayor riesgo (automotriz; acerero; textil y confección; electrónicos; vinos y licores; entre otros), así como en el constante monitoreo de los contribuyentes que operan bajo programas especiales de comercio.

En enero-marzo 2022, gracias a los diversos programas implementados, el **81% de los contribuyentes consideraron que el SAT es eficiente para combatir la evasión fiscal**, lo que representa una mejora en un punto porcentual respecto al año anterior y 10 puntos porcentuales en promedio respecto del primer trimestre de la actual administración.

**Gráfico 8. Eficiencia del SAT para combatir la evasión fiscal
Enero-marzo**

Promedio anual (%)


 Nota: No considera aquellos que no saben o no contestaron.
 Cifras sujetas a revisión.
 Fuente: SAT.

C. Combatir la corrupción

Denuncias a servidores públicos

Durante la actual administración, el SAT ha redoblado esfuerzos para detectar redes criminales, determinar *modus operandi* y denunciar a los involucrados de alto nivel para un combate real a la corrupción. **Desde 2020 a marzo 2022, se han presentado 2,433 denuncias** que involucran a **2,500 personas; de las cuales la Fiscalía General de la República (FGR) solo ha vinculado a proceso a 393, que representan el 16% del total de denunciados:** 16 servidores públicos, 187 personas físicas y 190 personas físicas relacionadas con personas morales.

En el mismo periodo, **se han sentenciado en firme a 7 servidores públicos y 3 contribuyentes.** Los principales delitos cometidos son: delitos con relación al RFC, equiparable al contrabando, contrabando, impresión ilegal de comprobantes, delitos relativos a declaraciones, contabilidad y documentación.

**Cuadro 14. Servidores públicos y contribuyentes denunciados
2020 a enero-marzo 2022**

Número de personas y denuncias

Personas y denuncias	2020			2021			Marzo 2022			2020 - marzo 2022				
	Total	Contra-bando ^{1/}	Otros ^{2/}	Total	Contra-bando ^{1/}	Otros ^{2/}	Total	Contra-bando ^{1/}	Otros ^{2/}	Total	Contra-bando ^{1/}	Otros ^{2/}	Vinculados a proceso	Total de sentencias
Total personas	1,243	286	957	1,065	249	816	192	40	152	2,500	575	1,925	393	10
Servidores públicos	90	23	67	145	9	136	6	3	3	241	35	206	16	7
Personas físicas	549	234	315	503	207	296	102	32	70	1,154	473	681	187	3
Personas físicas relacionadas con personas morales	604	29	575	417	33	384	84	5	79	1,105	67	1,038	190	0
Total denuncias	1,202	269	933	1,041	247	794	190	38	152	2,433	554	1,879		
Servidores públicos	49	6	43	121	7	114	4	1	3	174	14	160		
Personas físicas	549	234	315	503	207	296	102	32	70	1,154	473	681		
Personas físicas relacionadas con personas morales	604	29	575	417	33	384	84	5	79	1,105	67	1,038		

^{1/} Contrabando incluye los delitos de contrabando, equiparable al contrabando y presunciones de contrabando.

^{2/} Otros incluye aquellos casos en los que aún no se cataloga el delito.

Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Al tercer mes de 2022, se atendieron 482 denuncias, de las cuales 128 procedieron para su análisis e investigación. Asimismo, se promovieron 56 denuncias ante el Órgano Interno de Control (OIC) en contra de 79 servidores públicos del SAT; así como 4 denuncias ante la FGR por presuntos delitos en contra de 6 servidores públicos, de los cuales 2 han sido vinculados a proceso.

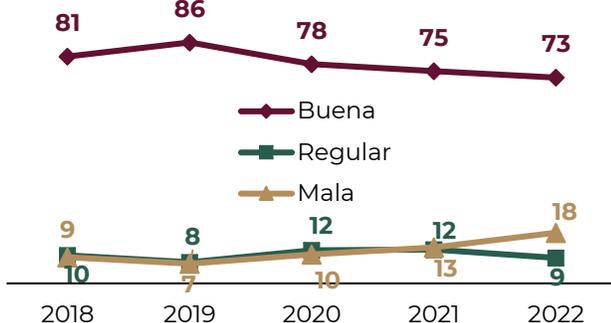
El primer trimestre de 2022, el SAT denunció penalmente a 186 contribuyentes (102 son personas físicas y 84 son personas físicas relacionadas con personas morales), de estos solo 62 (33%) están vinculados a proceso (35 personas físicas y 27 personas físicas relacionadas con personas morales). Las denuncias estuvieron vinculadas, principalmente, a delitos en relación al RFC, impresión ilegal de comprobantes fiscales, desobediencia y resistencia de particulares, fraude de acreedores, falsificación de documentos en general, equiparable al contrabando y delitos relativos a declaraciones contabilidad y documentación.

Imagen general del SAT e Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios

- Imagen general del SAT. En enero-marzo 2022, en promedio, la buena imagen del SAT se ubicó en 73%, mientras que la mala imagen se ubicó en 18%.
- Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios (IHES). De la experiencia directa de los contribuyentes en 12 trámites y servicios que ofrece el SAT, en enero-marzo 2022, el IHES obtuvo una calificación promedio de 9.29 en una escala del 0 al 10, en donde 0 representa alta corrupción y 10 total honestidad en la Institución.
 - Los trámites con mayores incrementos en promedio en las calificaciones obtenidas en enero-marzo 2022, en comparación con el mismo periodo de 2021 fueron: los trámites de Obtención de la Contraseña (antes Clave de Identificación Electrónica Confidencial. CIEC) y trámites o cambios relacionados con el RFC (cambio de domicilio, nombre, razón social, suspensión de actividades, etc.), que pasaron de 8.2 a 9.5 y de 8.9 a 9.4 puntos de calificación, respectivamente.
 - Por su parte, los mejores evaluados fueron: declaración anual de impuestos, solicitud de certificado de sello digital y trámites y procesos de recursos de revocación con 9.6 puntos de calificación.

Gráfico 9. Imagen general del SAT

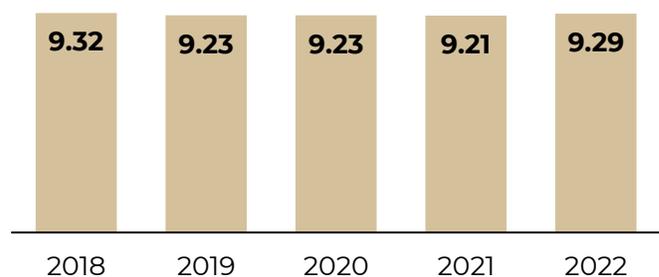
Promedio anual (%)



Nota: Las cifras de 2022 corresponden al mes de marzo. No considera aquellos que no saben o no contestaron. Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Gráfico 10. Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios

Promedio anual
Calificación del 0 al 10



Nota: 2022 considera avances al primer trimestre. Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

En enero-marzo de 2022, los comentarios más recurrentes de los contribuyentes encuestados con relación a la honestidad por experiencia en servicios proporcionados por el SAT, fueron que consideraron que hay honestidad por parte del servidor público cuando realizaron su trámite.

III. Operación recaudatoria

1. Operación tributaria

Acciones para mejorar la atención al contribuyente

El SAT continuó sumando esfuerzos para atender la mayor cantidad posible de servicios al contribuyente con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales para generar opciones de empleo, emprendimiento y desarrollo económico.

Acciones implementadas

Durante el primer trimestre del 2022, la consigna del SAT fue continuar con la ardua tarea de abatir el rezago de atención generado por las restricciones impuestas a consecuencia de la contingencia sanitaria. Ello llevó a implementar un mecanismo de optimización de los recursos humanos y de la infraestructura física, mediante estrategias efectivas de planeación operativa. De igual manera, se trabajó en crear canales de comunicación cuyo objetivo es acercar a los contribuyentes las facilidades que el SAT pone a su disposición para realizar trámites y servicios de manera remota por medios digitales. Dichas estrategias se enumeran a continuación:

- **Atenciones en las oficinas del SAT y a través de la herramienta SAT ID**

En el primer trimestre del 2022, se alcanzó un total de 8 millones 548 mil 22 atenciones, tomando en cuenta el conjunto de trámites efectuados en las oficinas del SAT y aquellos que se realizaron a través de la plataforma SAT ID. Durante el mismo periodo del año del 2021, se realizaron por los mismos medios un total de 2 millones 364 mil 775 trámites. Esto nos lleva a concluir que la brecha que representaba el rezago de atención se encuentra prácticamente superada, al incrementarse las cifras del presente en año en 6 millones 183 mil 247 atenciones respecto al año anterior.

En las oficinas del SAT se brindaron 4 millones 15 mil 424 atenciones presenciales, considerando aquellos servicios que se ofrecieron con y sin cita, superando las atenciones registradas en el primer trimestre de 2021 en un 40.03% y en un 27.25% comparado con 2019, año previo a la contingencia sanitaria. Este nivel de atención se logró realizando un esfuerzo por conseguir un restablecimiento de la capacidad de atención en todas las oficinas Desconcentradas y Módulos de Servicios Tributarios, incorporando a la mayor cantidad posible de recursos humanos a esta imprescindible tarea.

En cuanto a los trámites digitales, la plataforma y herramienta SAT ID continúa permitiendo a los contribuyentes generar o renovar contraseñas desde sus hogares; así como renovar la e.firma para personas físicas (si el vencimiento de ésta no excede de un año) y solicitar el envío de la Constancia de Situación Fiscal con CIF.

De enero a marzo de 2022, se registraron 4 millones 532 mil 598 nuevos folios de SAT ID, 498.5% más que el mismo periodo del año anterior, promediando por mes 1 millón 510 mil 866 folios, de los cuales el porcentaje de aprobación pasó de 76% a 77% con referencia al trimestre anterior (4° trimestre 2021), es decir, se ha aumentado casi en un 500% la atención por dicho aplicativo. Esto es un testigo del éxito de las estrategias de acercamiento y difusión puestas en marcha por la institución, las cuales están dedicadas a promover el uso de herramientas digitales para la facilitación de la atención, aunado a una evidente mejora en la respuesta y disposición de los contribuyentes susceptibles a la utilización de estas herramientas.

- **Establecimiento de restricciones para evitar acaparamiento de citas por terceros, supuestos gestores o despachos**

El 1 de noviembre de 2021, se liberó la Fila Virtual como una herramienta tecnológica que ordena mediante turnos digitales a los contribuyentes que solicitan un espacio de atención en las oficinas del SAT cuando no existe disponibilidad en el portal, asignando las citas automáticamente cuando se abren los espacios correspondientes. Dicha Fila, además de ser una facilidad que repercute de manera positiva en la percepción del contribuyente y proporciona los medios para propiciar la interacción directa, disminuyendo de manera considerable la actuación de gestores o despachos.

Durante el primer trimestre del año en curso, se atendieron de manera ordenada y eficiente un total 1,278,229 turnos en Fila Virtual, lo cual es una cuantificación del éxito de esta medida orientada a facilitar de forma automatizada a los contribuyentes el acceso a espacios de atención por el canal presencial.

- **Oficina Virtual, servicio de atención al contribuyente vía webinar**

El 15 de diciembre de 2021 se pusieron a disposición de los contribuyentes las citas de un nuevo canal de atención en el Centro de Atención Remota denominado Oficina Virtual, donde a través de una videoconferencia en el aplicativo Microsoft Teams, se brinda orientación y asesoría a los contribuyentes para la presentación de los avisos y trámites vía electrónica.

Informe Tributario y de Gestión

Primer trimestre 2022

En la actualidad se cuenta con 30 agentes con alta capacitación en diferentes temas de relevancia para los contribuyentes trabajando en turnos completos, lo cual nos brinda la capacidad de ofertar hasta 650 espacios de atención al día mediante este canal, lo cual son aproximadamente 39 mil atenciones trimestrales.

Durante el primer trimestre del 2022 se tienen un total de 8,115 citas agendadas a través del Centro de Atención Remota para el Contribuyente (CAREC), de las cuales, durante el primer mes del periodo, en promedio se agendaban 66 citas de manera diaria y para el último mes del trimestre se cuenta con un promedio de 175 citas agendadas de manera diaria, lo que representa un incremento de poco más del doble de citas en comparación del primer mes. Esto es un indicio de que, a través de la calidad de los servicios brindados por esta modalidad de atención, se ha generado cada vez una mayor respuesta y confianza por parte de los contribuyentes.

Por lo que respecta a las mejoras de este proyecto, derivado de los diversos husos horarios en la República Mexicana se incorporó la leyenda “Tiempo del centro de México” junto a la hora de la cita en el acuse respectivo, para darle certeza al contribuyente del horario de su cita; también se incorporaron dos nuevos servicios: RESICO Personas Físicas y Declaración Anual Salarios, a fin de dar atención a la demanda derivada de la Reforma Fiscal 2022 y la declaración anual 2021.

Pueblos indígenas

El 25 de marzo de 2021, en conjunto con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se informó que comunidades, pueblos indígenas y afromexicanos, podrán obtener a partir de esta fecha, y por primera vez, su Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Lo cual, permitirá el acceso a transferencias de recursos sin intermediarios y la suscripción de convenios económicos y comerciales, de manera directa. Con esto, hay un reconocimiento de la autoridad tributaria a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derechos y obligaciones tributarias. Se ha otorgado RFC a pueblos de Sonora, Oaxaca, Michoacán y Guerrero. Se tiene un total de 38 inscripciones, 8 nuevas durante el primer trimestre del año 2022.

Renovación de la e.firma de personas morales

El 6 de marzo de 2021, se liberó la facilidad para las personas morales de renovar su e.firma, sin necesidad de acudir a una oficina, siempre y *cuando* hubiera perdido su vigencia hasta un año antes, manteniendo el mismo representante legal y que éste cuente con su e.firma activa. Dicha opción ha continuado en operación debido al incremento en su demanda y la agilidad que representa dicho trámite para el contribuyente.

Esta medida ha sido de gran relevancia para crear facilidades de atención a los contribuyentes en el contexto de la Campaña de Declaración Anual de Personas Morales. Reflejo de ello es que, durante el primer trimestre de 2022, 4 mil 600 personas morales optaron por esta alternativa.

SAT Móvil

El 17 de junio de 2021, se liberó en las tiendas App Store y Play Store la aplicación SAT Móvil que ofrece trámites y servicios del SAT en un espacio personalizado para las y los contribuyentes, a través de su RFC y Contraseña. La aplicación permite obtener, entre otras facilidades, la Cédula de Identificación Fiscal (CIF), Constancia de Situación Fiscal (CSF) e información del padrón del RFC, certificados de e.firma y sellos digitales activos.

De igual manera, permite consultar y descargar otras aplicaciones del SAT como SAT ID, y acceder a trámites y servicios como lo son: indicadores, tutoriales, noticias y orientación fiscal a través de MarcaSAT, Preguntas Frecuentes, Chat uno a uno y mensajes desde celulares o tabletas.

A la fecha, se registran 474,627 descargas de la aplicación en tiendas con una tendencia positiva, ya que tan solo en los primeros tres meses de 2022, se registraron 257,032 descargas que significan el incremento del 18% del total registrado durante el ejercicio 2021 (217,595 descargas).

Del 1 de enero al 31 de marzo del 2022, se registraron un total de 822,806 accesos de los contribuyentes a las secciones principales de la aplicación; mostrando un incremento significativo respecto del cuarto trimestre del 2021 de acuerdo a lo siguiente: “Mensajes de difusión para personas físicas y morales” con el 206% (656,964 consultas), “Obtención de CIF” con el 158% (127,030 consultas) y “Obtención de CSF” con el 117% (38,812 consultas).

Centro de Atención Remota de Servicios al Contribuyente (CAREC)

Se han cumplido los primeros 12 de meses desde que se inauguró el CAREC el pasado 29 de marzo de 2021, un proyecto que ha significado costos significativamente menores, respecto del modelo de operación anterior, apuntando hacia un

incremento sustancial en la calidad de la atención brindada a los contribuyentes mediante la formación especializada del personal.

El proyecto se ha destacado por los diferentes esfuerzos en materia de inclusión laboral y la generación de nuevas oportunidades para nuevos talentos. El CAREC cuenta con espacios físicos adecuados y herramientas tecnológicas que permiten que labore personal con discapacidad.

El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro se ha consolidado en el CAREC como una de las más importantes fuentes de talento. Durante el primer trimestre de 2022 se realizaron gestiones con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para ampliar la vacancia disponible total, pasando de 100 a 200 becarios. Esto permitió ampliar significativamente el número de becarios que llegó hasta 169, de los cuales, se incorporaron 115 becarios para atender la campaña de Declaración Anual de personas físicas 2021 en los diferentes canales, previa capacitación tanto teórica como práctica. Es de destacar que, durante el primer trimestre del año, se han contratado a 4 becarios egresados de este programa, lo que les ha significado un incremento tanto en sus ingresos como en sus condiciones laborales.

Durante el primer trimestre de 2022, el CAREC dio atención a 1.19 millones de interacciones a través de teléfono (MarcaSAT y Mesa de Servicio, considerando llamadas entrantes y de salida), chat uno a uno, oficina virtual y redes sociales, lo que representa un incremento del 82% respecto a 2021 en el mismo periodo. Se enviaron 4.3 millones de correos electrónicos, 16% más en comparación con el año anterior, 2.7 millones de mensajes de texto y telemensajes, 13% más respecto a 2021 y se atendieron 188 mil casos de atención remota al contribuyente, incrementando en un 194% la atención respecto a 2021.

Cuadro 15. Centro de Atención Remota de Servicios al Contribuyente (CAREC)
Enero-marzo

Herramienta de atención	2021	2022	Var. absoluta 2022 vs 2021
Tel, Chat, MS, OV y RRSS ^{1/} (millones)	0.66	1.19	82%
Correos electrónicos (millones)	3.7	4.3	16%
SMS y Telemensajes (millones)	2.4	2.7	13%
Casos SaC ^{2/} (miles)	64	188	194%

^{1/} Tel: teléfono (MarcaSAT y Mesa de Servicio, considerando llamadas entrantes y de salida); Chat: chat uno a uno; OV: oficina virtual y RRSS redes sociales.

^{2/} Casos SaC: Casos de atención remota al contribuyente, mediante el aplicativo SaC (Servicios al Contribuyente)

Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT

OrientaSAT, nuevo servicio de atención al contribuyente

Durante el primer trimestre de 2022, el servicio de atención "OrientaSAT", implementado para asistir a las personas físicas en el llenado de su Declaración Anual, dio atención a 23,581 consultas, de las cuales 481 derivaron en un agente de atención.

Es importante mencionar que este chatbot, dejó de operar a partir del 01 de noviembre 2021, y se habilitó desde el 11 de marzo de 2022 para dar atención a dudas de contribuyentes en el llenado de su declaración.

Asimismo, durante el periodo en comento, el servicio de OrientaSAT en la aplicación "Mis Cuentas", atendió 151,202 consultas, de las cuales 1,006 derivaron con un agente de atención.

Finalmente, desde el 31 de enero se puso a disposición de los contribuyentes el Bot Preguntas frecuentes, desde esa fecha y hasta el cierre del primer trimestre de 2022, se dieron 52,937 atenciones de las cuales 971 han derivado en agentes de atención.

Atención eficiente de trámites y servicios a través del canal web

Como parte de la estrategia para maximizar la atención en todos los canales ofertados por el SAT, durante el primer trimestre de 2022 se recibieron 187,926 casos de orientación, aclaraciones, así como de avisos y solicitudes a través del canal web, los cuales fueron atendidos por el Grupo de Operación Central Remoto Web perteneciente al CAREC. Lo anterior fue un mecanismo con destacables resultados en aras de eficientar la atención remota, lo que abre la posibilidad de disponer de un mayor número de recursos humanos para la atención de la demanda de trámites presenciales.

En comparación con el mismo periodo de 2021 en donde se recibieron 64,689 casos, se observa un incremento del 191% en la atención, por parte del Grupo de Operación Central Remoto Web.

Informe Tributario y de Gestión

Primer trimestre 2022

Con este programa se disminuyó el tiempo de atención del canal web, pasando de 6 días a 1 día el nivel de servicio, coadyuvando con ello al cumplimiento correcto y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes y al incremento de la recaudación.

Implementación del complemento Carta Porte

Con el fin de dar seguimiento a la implementación del complemento Carta Porte, así como garantizar que la información capturada en dicho complemento sea correcta y de calidad, durante el primer trimestre del año 2022, se llevaron a cabo mesas de trabajo con distintos sectores involucrados tales como el de hidrocarburos (PEMEX y CFE), ferroviario, así como aquellos involucrados en operaciones de comercio exterior, donde se trataron temas operativos específicos para cada uno de dichos sectores.

Asimismo, con el fin de proporcionar información adicional a los contribuyentes que por sus actividades económicas se encuentran obligados a emitir facturas electrónicas con el complemento Carta Porte, se realizó un plan de capacitación en la modalidad presencial y virtual, referentes al llenado de la factura con dicho complemento en la aplicación gratuita del SAT “Genera tu factura”, donde se plantean diversos supuestos para sensibilizar a los integrantes de las Cámaras, Asociaciones y Agrupaciones, y que éstas se encuentren identificadas con cada uno de los ejemplos presentados de acuerdo a su sector.

Por lo que respecta a las herramientas de facturación gratuita que el SAT pone a disposición de los contribuyentes en su portal de internet, a partir del 1 de enero de 2022, se liberó a producción la opción para incorporar el complemento Carta Porte en los comprobantes que utilizan la versión 4.0 del CFDI.

Asimismo, el 9 de marzo de 2022, se publicó en el Portal del SAT la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 (RMF-22). Primera Versión Anticipada donde se reformó el Transitorio Cuadragésimo Séptimo de la RMF-22, publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2021, mediante el cual, se amplía el periodo de adaptación al 30 de septiembre de 2022, donde no se aplicarán multas ni sanciones por el incorrecto llenado del mismo y cuando no cumpla en su totalidad con los requisitos establecidos.

Por otro lado, el 9 de marzo de 2022, se publicó en el Portal del SAT la Segunda Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE) para 2022 Primera Versión Anticipada, a través de la cual se reformó el Transitorio Primero, fracción II de las RGCE para 2022, para establecer que, el folio fiscal de la factura electrónica de tipo ingreso o traslado, según corresponda, con complemento Carta Porte en operaciones de comercio exterior, será exigible a partir del 1 de octubre de 2022.

Finalmente, por lo que respecta a la emisión de factura electrónica con el complemento Carta Porte, durante el primer trimestre de 2022, 65,163 contribuyentes (personas físicas y morales) han emitido 82.6 millones de éstas, de acuerdo a lo siguiente:

- Emisión de factura electrónica **versión 3.3.**
 - **20,724,817** comprobantes de tipo **Ingreso** por **40,580** contribuyentes.
 - **61,721,952** comprobantes de tipo **Traslado** por **23,797** contribuyentes.
- Emisión de factura electrónica **versión 4.0.**
 - **173,548** comprobantes de tipo **Ingreso** por **7,387** contribuyentes.
 - **35,102** comprobantes de tipo **Traslado** por **1,523** contribuyentes.

Mis cuentas

Es una aplicación gratuita que permite a diversos contribuyentes cumplir con sus obligaciones tributarias en materia de facturación, incluida la emisión de factura de nómina para sus trabajadores; así como, la presentación de declaraciones bimestrales únicamente a contribuyentes del RIF.

Del 2014 a marzo de 2022, se han realizado 293.3 millones de operaciones a través de Mis cuentas, de las cuales 251.9 millones corresponden a facturación, 25.7 a registros de egresos y 15.7 de ingresos.

De enero a marzo de 2022, se realizaron 9 millones de operaciones a través de Mis cuentas, de las cuales 8.6 millones corresponden a facturación, 266,570 a registros de egresos y 152,917 de ingresos.

Conciliación de factura

Por su parte, el servicio de conciliación de factura que ofrece a los contribuyentes la posibilidad de solicitar la intervención de la autoridad fiscal para que actúe como conciliadora y orientadora, durante el primer trimestre de 2022 se recibieron 8,914 solicitudes de conciliación de factura.

Facturación de entes públicos

A marzo de 2022, 218 dependencias y entidades timbran con los servicios del SAT lo que representa un incremento del 0.46% en comparación al ejercicio 2021. En dicho periodo el SAT ha emitido 411,211 CFDI por concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Plataformas tecnológicas

El 12 de junio de 2021, se actualizó el cuestionario de actividades de personas morales para que los contribuyentes con establecimiento permanente en el país, puedan dar de alta las actividades económicas de plataformas tecnológicas. Al 28 de febrero de 2022³, se cuenta con las siguientes plataformas tecnológicas inscritas al RFC:

- 141 contribuyentes personas morales residentes en el extranjero sin establecimiento en el país; este listado de prestadores de servicios digitales inscritos en el RFC, se publicó en el DOF el 9 de marzo de 2022.
- 1,507 contribuyentes personas morales residentes en México.

Al primer trimestre del 2022, existen 333,777 contribuyentes personas físicas activas en el RFC que obtienen ingresos a través de plataformas tecnológicas.

Esquema de Inscripción en el RFC a través de Fedatarios Públicos

Derivado de la publicación en el DOF el 12 de noviembre del 2021, del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos, en su artículo octavo transitorio, en la que se derogó el esquema de inscripciones al RFC a través de Fedatarios Públicos por medios remotos. Por lo anterior, se tienen registrados 187 fedatarios públicos en dicho esquema.

Número de inscripciones realizadas al RFC

Con la finalidad de salvaguardar la identidad y datos de las personas que se registren al RFC, se han implementado mejoras en los procesos de inscripción al RFC de personas físicas, robusteciendo los requisitos y procedimientos para un mayor control, conforme a la ficha de trámite 39/CFF “Solicitud de inscripción en el RFC de personas físicas” del Anexo 1-A de la RMF para 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2021.

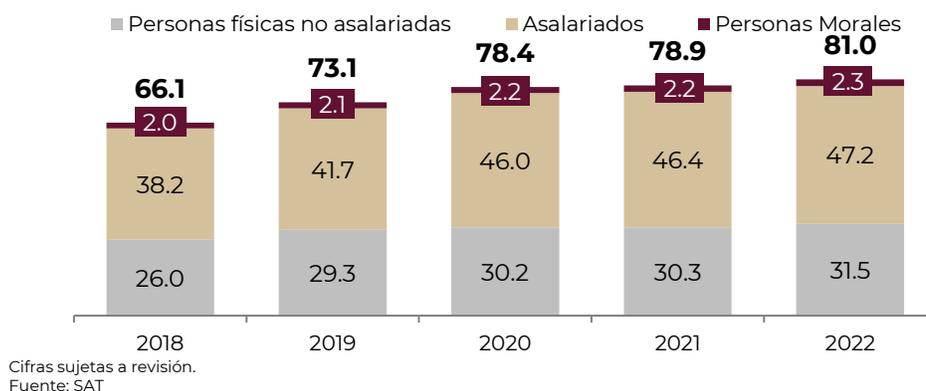
Las inscripciones al RFC durante el primer trimestre del 2022, fueron 289,834 de las cuales 274,677 corresponden a inscripciones de personas físicas y 15,157 a inscripciones de personas morales.

Padrón de contribuyentes

Al primer trimestre de 2022, el padrón cuenta con 80,974,309 contribuyentes activos, de los cuales 60,535,792 cuentan con obligaciones fiscales. El número de contribuyentes activos se incrementó 14,837,000 respecto al mismo periodo de 2018, equivalente a un aumento de 22.4% y 2.7% respecto a 2021, es decir, 2,090,000 mil contribuyentes más.

Gráfico 11. Clasificación de contribuyentes activos
Enero-marzo

Millones de contribuyentes



³ Información publicada bimestralmente en el Diario Oficial de la Federación.

Padrón de importadores, importadores de sectores específicos y exportadores.

Actualmente, el número de contribuyentes activos en los padrones de importadores, importadores de sectores específicos y exportadores sectoriales es de 161,386 al primer trimestre de 2022, de los cuales 118,440 son importadores, 30,633 importadores de sectores específicos y 12,313 exportadores. Cabe destacar que un contribuyente puede tener padrón general y ambos sectoriales, es decir, no se trata de registros únicos.

En el primer trimestre de 2022 se han realizado 1,977 inscripciones al padrón de importadores y de sectores específicos y se han suspendido 89 contribuyentes, las principales causales de suspensión fueron: no localizados, no atiendan requerimientos de la autoridad, y créditos fiscales.

Firma electrónica

Desde 2004 al cierre de marzo de 2022, 18 millones 509 mil 470 contribuyentes han solicitado la generación de la e.firma; mientras que el SAT ha generado 34 millones de certificados.

De enero a marzo de 2022, se generaron 1 millón 138 mil 106 certificados de firma electrónica, de los cuales 527,894 corresponden a trámites de primera vez (511,734 personas físicas y 16,160 personas morales) y el resto, 610 mil 212 renovaciones (520 mil 443 personas físicas y 89 mil 769 personas morales).

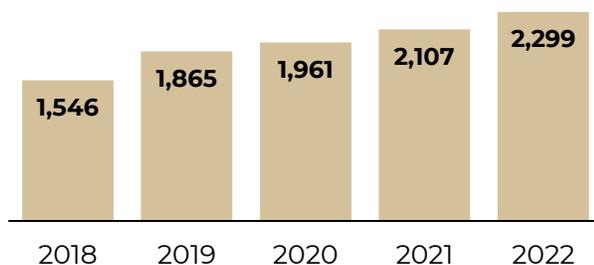
Factura electrónica (CFDI)

El 1 de enero entró en vigor la nueva versión de la factura electrónica (4.0) que deriva de la reforma fiscal realizada al CFF; es importante mencionar que, pensando en la transición que realizarán los contribuyentes, se cuenta con un periodo de convivencia con la versión 3.3 del CFDI, dicho periodo comprende del 1 de enero al 30 de junio de 2022, por lo que, a partir del 1 de julio de 2022 la única versión válida será la 4.0.

Para el primer trimestre del 2022, se emitieron más de 2,299 millones de facturas electrónicas, de las cuales el 99.72% corresponden a la versión 3.3 y el resto a la versión 4.0; estas corresponden al 3.9% del total las facturas emitidas desde enero del 2011 al cierre de marzo del 2022. Durante el trimestre se incorporaron al esquema 176,558 contribuyentes nuevos, equivalente a un 1.7% del total de los emisores; se emitieron en promedio 296 facturas por segundo y se cuenta con 67 proveedores de certificación de CFDI.

De 2005 a marzo de 2022, se emitieron un total de 66,729 millones de facturas; desde 2011, año a partir del cual se tiene registro de los emisores, 10,627,664 de contribuyentes han emitido al menos una factura electrónica.

Gráfico 12. Número de facturas
Enero-marzo
 Millones de facturas



Cifras sujetas a revisión.
 Fuente: SAT.

Cuadro 16. Contribuyentes y facturas
 Histórico anual acumulado

Año	Emisores únicos	Facturas (millones)
2018	8,142,010	40,170.1
2019	8,997,943	47,888.6
2020	9,700,844	55,686.4
2021	9,855,680	57,793.1
2022*	10,627,664	66,728.7

Nota: Los datos son acumulados históricos desde 2011 para el número de emisores y desde 2005 para el número de facturas.
 *Las cifras corresponden al mes de marzo
 Cifras sujetas a revisión.
 Fuente: SAT.

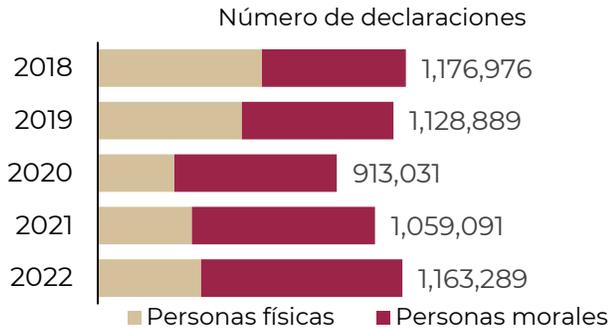
Declaraciones

- Declaraciones anuales de todos los ejercicios**

Al primer trimestre de 2022, como resultado de una mayor presencia fiscal y de un cambio en la cultura fiscal, además de las acciones implementadas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones, el número de declaraciones anuales y

Informe Tributario y de Gestión
Primer trimestre 2022

complementarias, sin considerar el ejercicio fiscal, se incrementaron 27.4% respecto a 2020 y 9.8% respecto a 2021, esto equivale a 104,198 declaraciones más que en 2021.

Gráfico 13. Declaraciones anuales de todos los ejercicios Enero-marzo


Nota: La cifra de declaraciones contempla el total de declaraciones anuales presentadas sin importar el ejercicio fiscal al que corresponda la declaración, así como las declaraciones complementarias.
 Cifras sujetas a revisión.
 Fuente: SAT.

Cuadro 17. Declaraciones anuales de todos los ejercicios Enero-marzo

Número de declaraciones

Año	Total	Personas físicas	Personas morales
2018	1,176,976	626,950	550,026
2019	1,128,889	549,853	579,036
2020	913,031	292,166	620,865
2021	1,059,091	359,921	699,170
2022	1,163,289	394,991	768,298

Cifras sujetas a revisión.
 Fuente: SAT.

- Declaraciones anuales correspondientes al ejercicio fiscal 2021**

Al tomar en consideración sólo las declaraciones anuales del ejercicio fiscal 2021, en enero-marzo del presente año, 643,137 personas morales presentaron su declaración anual de ISR, lo que representa 35,631 declaraciones más que en 2021 y 85,220 más que en 2020, es decir, un incremento de 15% respecto a 2020 y 6% respecto a 2021.

Cuadro 18. Declaraciones anuales en el ejercicio fiscal Cierre al 31 de marzo
 Número de personas

2020	2021	2022	Variación absoluta		Variación anual (%)	
			22-20	22-21	22-20	22-21
557,917	607,506	643,137	85,220	35,631	15	6

Nota: La cifra de declaraciones contempla el total de declaraciones anuales del ejercicio fiscal.
 Cifras sujetas a revisión.
 Fuente: SAT.

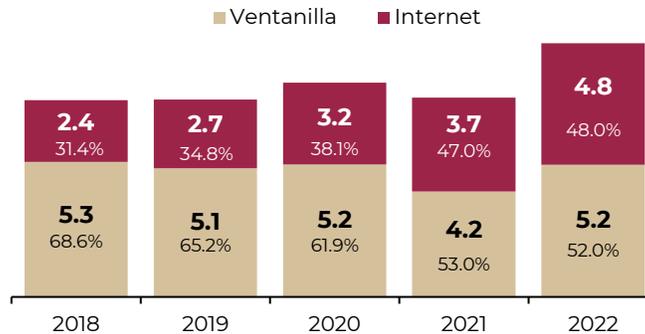
Gracias al cumplimiento de personas morales, en la declaración anual en marzo 2022, se superó en 48.4 miles de millones de pesos lo programado para dicho mes en la LIF, correspondiente al ISR.

Pagos por medio de recepción

En enero-marzo de 2022, se llevaron a cabo 10.0 millones de operaciones de pago, de las cuales el 52.0% fue a través de ventanilla bancaria y 48.0% por internet gracias a las mejoras en los medios electrónicos y facilidades en las herramientas tecnológicas del SAT. Los pagos por internet crecieron 29.8% con relación al mismo periodo del año anterior.

**Gráfico 14. Número de pagos por medio de recepción
Enero-marzo**

Millones de operaciones y porcentaje respecto del total



Nota: Pagos en ventanilla bancaria se refieren a los realizados a través de depósitos referenciados. Pagos en internet son los pagos realizados por medio de portales bancarios. Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Devoluciones

Durante la presente administración, el SAT ha devuelto más recursos, atendió más trámites y lo hizo en menos tiempo. Incluso en el periodo más crítico de la pandemia, cuando se trabajó únicamente con el 30% del personal, la institución mantuvo el compromiso de realizar las devoluciones en tiempo y forma.

Como resultado de procesos más ágiles y eficientes, en enero-marzo de 2022 **se pagaron 193 mil 706 millones de pesos por devoluciones tributarias**, un incremento de 111 mil 128 millones de pesos más respecto a 2018, que representa un crecimiento real de 95.4% y un 31.1% real en comparación con 2021, equivalente a 56 mil 14 millones de pesos.

**Cuadro 19. Devoluciones por saldos a favor de los contribuyentes
Enero-marzo**

Millones de pesos

Concepto	2018	2021	2022	Variación absoluta		Variación real (%)	
				22-18	22-21	22-18	22-21
Devoluciones totales	82,932	138,030	194,219	111,287	56,189	95.1	31.2
Tributarias	82,577	137,692	193,706	111,128	56,014	95.4	31.1
ISR	1,402	1,217	3,632	2,230	2,415	115.8	178.1
IVA	78,413	133,664	186,820	108,407	53,156	98.4	30.3
IEPS	2,093	2,662	2,785	692	123	10.8	-2.5
Otros	670	149	469	-201	320	-41.7	193.4
No tributarias	355	337	513	158	176	20.4	41.8

Cifras sujetas a revisión. Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo. Fuente: SAT.

En enero-marzo de 2021, las resoluciones a solicitudes pagadas **se incrementaron en 61 mil 280 trámites** respecto al mismo periodo de 2018, esto es **un crecimiento de 37.1%**. En comparación con el mismo periodo del año pasado, los trámites se incrementaron 35.9% (+59,837 trámites).

**Cuadro 20. Número de devoluciones tributarias pagadas
Enero-marzo**

Número de trámites de devoluciones

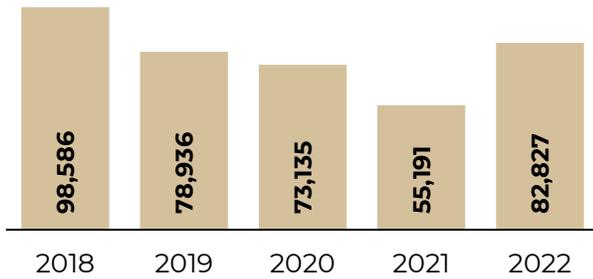
Concepto	2018	2021	2022	Variación absoluta		Variación relativa (%)	
				22-18	22-21	22-18	22-21
Tributarias	165,323	166,766	226,603	61,280	59,837	37.1	35.9
ISR	98,586	55,191	82,827	-15,759	27,636	-16.0	50.1
IVA	50,434	88,346	117,298	66,864	28,952	132.6	32.8
IEPS	13,568	20,951	22,633	9,065	1,682	66.8	8.0
Otros	2,735	2,278	3,845	1,110	1,567	40.6	68.8

Las cifras incluyen los trámites resueltos mediante el Formato Electrónico de Devolución (FED) y excluye las devoluciones automáticas. Considera las resoluciones positivas (autorizada total, autorizada parcial con remanente negado y autorizada parcial con remanente disponible) y negativas (desistida, negada y cancelada). Cifras sujetas a revisión. Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo. Fuente: SAT.

Informe Tributario y de Gestión
Primer trimestre 2022

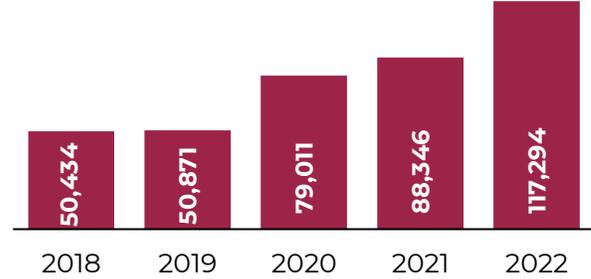
Durante los tres primeros meses de 2022, se dictaminaron 82,827 trámites de pago de devoluciones del ISR y 117,294 trámites de pago de devoluciones del IVA, por lo que se atendieron 50.1% y 32.8% más trámites que en el mismo periodo del año anterior, respectivamente.

Gráfico 15. Trámites de pago de devoluciones, ISR
Enero-marzo
 Número de operaciones



Cifras sujetas a revisión.
 Fuente: SAT.

Gráfico 16. Trámites de pago de devoluciones, IVA
Enero-marzo
 Número de operaciones



Cifras sujetas a revisión.
 Fuente: SAT.

Además de los crecimientos en monto y volumen de atención, también se ha conseguido reducir los tiempos de resolución favorable. Sin considerar las devoluciones automáticas, **el tiempo promedio de resolución favorable de las devoluciones en enero-marzo de 2022 disminuyó 1.3 días, respecto al año anterior**, al pasar de 17.9 días a 16.6 días.

Cuadro 21. Tiempo de devoluciones
Enero-marzo
 Número de días

Concepto	Plazo normativo	2020	2021	2022	Días respecto al límite		
					2020	2021	2022
Promedio general	40	21.2	17.9	16.6	-18.8	-22.1	-23.4
Grandes Contribuyentes	40	21.3	26.1	22.9	-18.7	13.9	-17.1

Incluye todos los impuestos. Excluye devoluciones automáticas.
 Fuente: SAT.

Por lo que toca a las devoluciones para Grandes Contribuyentes, el tiempo de resolución favorable se encuentra 17.1 días por debajo de lo establecido en el Código Fiscal de la Federación (40 días hábiles); con respecto al año anterior este tiempo disminuyó 3.2 días.

Cobranza

La recuperación de cartera se integra por los pagos realizados derivados de las acciones implementadas por las áreas fiscalizadoras que inciden en la autocorrección de los contribuyentes; adicionalmente, considera el cobro de cartera que realizan las áreas de recaudación, mediante acciones persuasivas y como resultado del procedimiento administrativo de ejecución de créditos fiscales determinados.

Dentro de la puesta en marcha del Procedimiento Administrativo de Ejecución, se realizan acciones de ejemplaridad, tales como la solicitud de inmovilización de cuentas bancarias, reportes de información crediticia, cancelación de certificados de sello digital o la emisión de opinión de cumplimiento en sentido negativo, entre otras, las cuales inciden en el interés de los contribuyentes por regularizar su situación fiscal. **Por medio de este programa de cobranza se recaudaron 14 mil 769 millones de pesos** al mes de marzo de 2022.

**Cuadro 22. Administración de la cartera de créditos fiscales
 Cierre a diciembre 2021 a marzo 2022**

Número de créditos y monto en millones de pesos

Movimiento	Créditos		Monto	
	2021	Mar-2022	2021	Mar-2022
Saldo inicial	1,365,130	1,675,134	993,355	1,446,668
(-) Bajas				
Por resolución	122,550	30,271	237,490	27,293
Por incosteabilidad	33,167	6,564	79,075	18,376
Otras	34,235	7,767	31	7
55,148	15,940	158,384	8,910	
(-) Cancelaciones	0	0	0	0
(-) Pago	210,407	78,054	37,832	11,274
(+) Altas^{1/}	606,496	247,773	454,400	113,050
(+) Reactivaciones	36,465	25	274,235	146
Saldo final	1,675,134	1,814,607	1,446,668	1,521,297

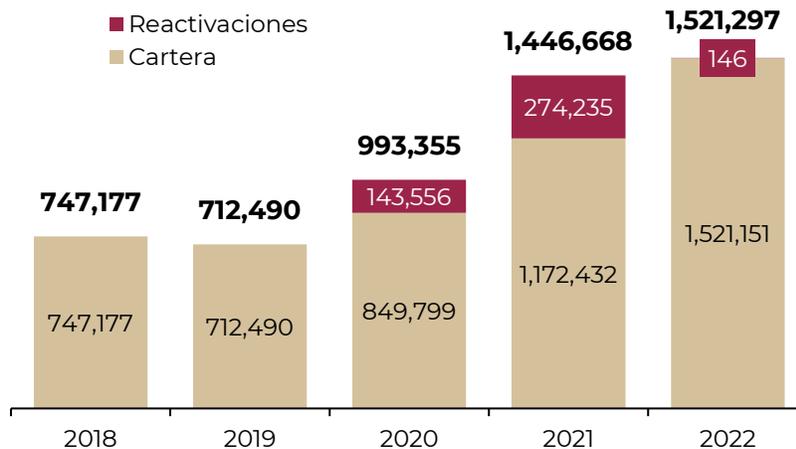
^{1/} Considera registros temporales.

Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo.

Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT.

Al primer trimestre de 2022, la cartera activa cerró en 1 billón 521 mil 297 millones de pesos correspondientes a 1,814,607 créditos, un aumento de 527 mil 942 millones de pesos más que al cierre 2020. **Este comportamiento es resultado de la reactivación de créditos por 417 mil 937 millones de pesos de diciembre de 2020 a marzo de 2022 que habían sido cancelados irregularmente durante administraciones pasadas.**

El incremento al monto de la cartera observado en el presente trimestre, obedece al aumento en 113 mil 50 millones de pesos por concepto de altas de créditos y 146 millones de pesos por reactivaciones de créditos, montos que fueron compensados por 27 mil 293 millones de pesos derivado de los créditos dados de baja en 2022.

**Gráfico 17. Monto de la cartera de créditos fiscales
 Cierre de cada año**
 Millones de pesos


Nota: Las cifras de 2022 corresponden al mes de marzo

La información correspondiente a "altas" considera registros temporales.

Pueden existir pequeñas diferencias en los totales debido al redondeo.

Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT

Defensa del interés fiscal

En los primeros tres meses de 2022, el número de juicios favorables al SAT en sentencia definitiva alcanzó los 2 mil 427 casos, equivalente a 44.0% del total. En cuanto al monto en controversia, **las sentencias favorables fueron equivalentes a 24 mil 421 millones de pesos, lo que representó el 62.6% del total.**

Informe Tributario y de Gestión
Primer trimestre 2022
Cuadro 23. Juicios en sentencia definitiva favorables al SAT, enero-marzo

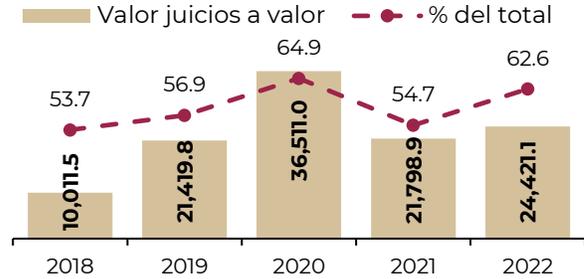
Número de juicios y tasa de efectividad

Año	Juicios favorables	% favorable al SAT
2018	2,314	45.6
2019	3,030	49.5
2020	2,519	47.4
2021	2,214	51.7
2022	2,427	44.0

 Cifras sujetas a revisión.
 Fuente: SAT.

Gráfico 18. Valor de los juicios en sentencia definitiva favorables al SAT, enero-marzo

Millones de pesos y porcentaje


 Cifras sujetas a revisión.
 Fuente: SAT.

2. Operaciones de comercio exterior

Con relación a la fiscalización de comercio exterior que realiza el SAT, acciones posteriores al despacho aduanero, durante enero-marzo de 2022, se puso especial énfasis en identificar conductas evasivas en tiempo real de los sectores de mayor riesgo como son el automotriz, acero, textil y confección, electrónicos, vinos y licores, vehículos usados, hidrocarburos, incluyendo esquemas con impacto fiscal, entre otros; así como el constante monitoreo de los contribuyentes que operan bajo autorizaciones, certificaciones o programas de fomento al comercio exterior como lo son el IMMEX, PROSEC, Certificación IVA/IEPS, Operador Económico Autorizado, Recintos Fiscalizados, Decretos de Frontera, por mencionar algunos.

Fiscalización de comercio exterior

- Al cierre de marzo de 2022, se efectuaron 83 revisiones de las que se iniciaron 87 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMAS) con un valor aproximado de 1 mil 831.7 millones de pesos. Los PAMA's ejecutados derivaron de visitas domiciliarias profundas y rápidas (Art. 42, fracciones III y V del Código Fiscal de la Federación), verificaciones de mercancías de procedencia extranjera en transporte y verificaciones de vehículos de procedencia extranjera en tránsito por no acreditar la legal importación, estancia o tenencia de la mercancía en territorio nacional, lo anterior como acciones para inhibir el comercio informal.

Recaudación por operaciones de Comercio Exterior

- Con el objetivo de coadyuvar con las metas de la institución, el programa anual de fiscalización de comercio exterior se encuentra enfocado en aumentar la recaudación a través de la automatización y el desarrollo de modelos de datos para mejorar y hacer más eficientes los procesos, que al primer trimestre de 2022 representa un incremento real de 6 mil 058.6 millones de pesos (47.1%), respecto del mismo periodo del año anterior.

Cuadro 24. Recaudación por operaciones de comercio exterior Enero-marzo

Millones de pesos

Año	Total	Var. real (%)
2018	8,482.4	29.4
2019	16,367	85.3
2020	9,785	-42.2
2021	11,991	17.8
2022	18,922	47.1

 Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo.
 Cifras sujetas a revisión. Fuente: SAT

Suspensiones en el Padrón de Importadores

- Al primer trimestre de 2022 se han solicitado 30 suspensiones del padrón de importadores, resultado de la sistematización del proceso de suspensiones a partir de 2018, alcanzando en 2021 un total de 733 solicitudes.

Programa de verificación de domicilio

- De diciembre de 2015 al 31 de marzo de 2022 se han solicitado 4,339 verificaciones de domicilio, de estas aproximadamente el 25% fueron por la no localización del contribuyente en el domicilio fiscal y/o establecimientos registrados y no registrados ante el SAT; resultando la suspensión en el padrón de importadores.

Expedientes administrativos integrados por causa penal

Al primer trimestre de 2022, se han integrado 13 expedientes administrativos, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 338.8 millones de pesos que representan el 34.4% del total observado al cierre de 2021 (985 millones de pesos).

Se presentaron ante la Administración General Jurídica 9 expedientes administrativos (5 por contrabando, 3 por presunción de contrabando y 1 por desocupación o desaparición del domicilio fiscal) para su análisis y, en su caso, trámite como asunto penal, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 272.2 millones de pesos.

Asimismo, se presentó ante la Procuraduría Fiscal de la Federación, 4 expedientes por equiparable a la defraudación fiscal por un monto de perjuicio al fisco por 66.5 millones de pesos.

Cuadro 25. Monto en perjuicio al fisco

Histórico anual
 Millones de pesos

Año	Total	Expedientes
2018	1,663.7	46
2019	3,500.7	63
2020	362.9	28
2021	985.0	42
2022*	338.8	13

*Las cifras corresponden al mes de marzo
 Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo.
 Cifras sujetas a revisión.
 Fuente: SAT

El SAT realiza procesos de control que buscan reducir el comercio ilícito y posicionar al país a la par de las mejores prácticas internacionales. En este sentido, el SAT mantiene un intercambio de información con otras administraciones tributarias y aduaneras para combatir de manera conjunta el fraude comercial e inhibir el contrabando, el lavado de dinero y la defraudación. Además, se tomaron las siguientes medidas:

- Complemento Carta Porte en la facturación:** digitalización de todos los manifiestos de carga regulados desde 2004 en el Código de Comercio, y que existen en papel desde el siglo XIX a nivel internacional. Con ello, se fortalecen los mecanismos de control de las mercancías que se trasladan a nivel nacional, su origen y legal estancia.
- Creación de la Agencia Nacional de Aduanas de México** para fortalecer la seguridad en el despacho aduanero, puntos de internación ilegal de mercancías, tales como, combustibles a través de buques, pipas y carro tanques.

Pedimentos de comercio exterior

Al mes de marzo de 2022, se tramitaron un total de 1.8 millones de pedimentos de importación, cifra mayor en 67.6 mil pedimentos más con respecto del año anterior, lo que implicó un crecimiento de 3.9% anual.

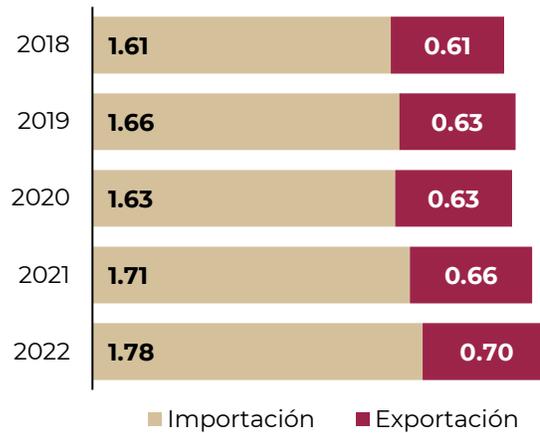
Por su parte, en materia de exportación se presentaron 0.7 millones de pedimentos, aumentando 5.5% en comparación a 2021, es decir, 36.2 mil pedimentos más.

Gráfico 19. Pedimentos de comercio exterior,
Enero-marzo, 2022



Cifras sujetas a revisión.
Fuente: SAT

Gráfico 20. Número de pedimentos de comercio exterior
Enero-marzo
Millones de transacciones



Pueden existir pequeñas diferencias en los totales y en las variaciones debido al redondeo.
Cifras sujetas a revisión.
Fuente: SAT